



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Los Balbos y el Imperio Romano

Autor:

Lisardo Rubio

Revista

Anales de Historia Antigua y Medieval

1949 - 2, pag. 67 - 119



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

LOS BALBOS Y EL IMPERIO ROMANO

1ª Parte

POR

Lisardo Rubio

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

I. La patria de los Balbos.—II. Los primeros contactos de Balbo el Mayor con los romanos.—III. Balbo y los sueños de grandeza de César.—IV. El primer triunvirato.—V. El proceso de Balbo.

En las páginas 12 y 13 de la *Historia de España*, de Menéndez Pidal, y bajo el epígrafe "Los dos Balbos y el Imperio", leemos los siguientes párrafos:

"... Cuando César vino de Cuestor por primera vez a España (el año 68 antes de Cristo), en el templo gaditano de Hércules sintió nacer sus grandes anhelos de hazañas; en Cádiz durmió la incestuosa pesadilla que le presagió el dominio del orbe, y en Cádiz conoció a los Balbos, el mencionado por Estrabón y un tío del mismo, que le ayudaron a realizar ese ensueño gaditano del Imperio. Los Balbos, de ciudadanía romana reciente y vacilante (que recusada por los enemigos de César a los quince años de otorgada, necesitó todo el talento de Cicerón para ser defendida), representa el interés de España y de las provincias en general para acabar con la estrecha constitución republicana del Estado-Ciudad y por instaurar el Estado Universal. Balbo el Mayor fué íntimo privado de César, le acompañó en la conquista de las Galias, y por César ejerció poderes extraordinarios de paz y guerra en Roma. Tanto él como su sobrino Balbo el Menor fueron en las guerras civiles decididos partidarios de César y de Octavio; es decir, lucharon por establecer el Imperio soñado en Cádiz, y ellos dos, ciudadanos de nuevo cuño, representan en la historia el primer asalto de las provincias a los privilegios de la urbe dominadora: Balbo el tío fué el primer cónsul provincial que hubo en Roma (año 40 a. de C.), y el segundo fué su sobrino, Balbo el de Estrabón, cónsul el año 32, el cual fué también el primer no itálico a quien se concedieron los honores del triunfo (por su victoria en África, año 19). Así los hispanos, como elementos de precoz valor político, se destacan en la fundación del Imperio.'

A estas líneas debemos la primera idea y el título de nuestro trabajo. La lectura de la obra no satisfizo la curiosidad en nosotros despertada por los citados párrafos de la introducción. No ocupan los Balbos ni Cádiz en la historia de la España romana el lugar que esperábamos. A esta laguna quiere remediar nuestra monografía que viene, pues, a ser un comentario a la página de Menéndez Pidal, un estudio de los dos ilustres gaditanos, gloria de la España romana.

En España han tratado de los Balbos con más o menos detenimiento los historiadores y numismáticos. Entre ellos, AMBROSIO DE MORALES (1513-1591) en su *Crónica General* (1574-86, libro 8º, Cap. 12, 50 y 60) cita de pasada a los Balbos, confundiéndonos parcialmente.

El P. MARIANA (1535-1624) en su *Historia* (libro 3º, Cap. 23) los confunde igualmente.

JUAN BAUTISTA SUÁREZ DE SALAZAR (1644) en las *Antigüedades gaditanas* (1610) y NICOLÁS ANTONIO (1617-1684) en *Bibliotheca Hispana Vetus* (1672-96, libro I, Cap. II), algo más extensos, intentan distinguirlos y dar una idea más completa de su vida y de sus actos.

El P. FLÓREZ (1692-1773) en *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos de España* (1757, tabla XXVI) y en *La España Sagrada* (tomo X, p. 39 y sgs.) trata de nuestros personajes al estudiar la numismática de Cádiz.

Los PP. RODRÍGUEZ MOHEDANO consagran a los Balbos la mitad del tomo IV (págs. 1 a 240) de su *Historia literaria de España* (1772).

No tienen interés los pasajes del P. MASDEU (1744-1817) en la *Historia crítica de España* (1783-1805, tomo IV, libro 3º, Caps. 384, 397, 403).

Por fin, ADOLFO DE CASTRO, historiador gaditano, a mediados del siglo pasado, dedicó a los mismos personajes 32 páginas de su *Historia de la ciudad y provincia de Cádiz* (págs. 151-183).

El trabajo más importante de todos ellos es, con mucho, el de los Mohedanos. Son difusos con frecuencia y estamos muy lejos de compartir todas sus ideas; con todo, su obra es digna de tenerse en cuenta: denota una vasta erudición y, además, se lee con agrado, vivificada, como está, por el patriotismo y hasta la pasión con que defiende los valores de España. Adolfo de Castro, aunque más reciente, sigue a los Mohedanos sin añadir nada nuevo.

En el extranjero dedicó una breve monografía (17 págs.) a Balbo el Mayor un académico francés del siglo XVIII, Mr. de la Nauze, en "Mémoires de littérature de l'Académie Royale des Inscriptions et Belles Lettres" (tomo 19, año 1753).

Ninguno de los trabajos españoles y apenas el del académico francés parecen haber sido conocidos por la erudición moderna, cuyas producciones esenciales sobre los Balbos son, además de las páginas que DRUMANN les consagra en su *Historia de Roma* (2ª ed., II, págs. 511 a 525):

La monografía de J. HOCHÉ *De Lucio Cornelio Balbo*, Rossleben, 1882; la tesis de E. JULLIEN, *De Lucio Cornelio Balbo Maiore*, París, 1886; los artículos densos de contenido sobre ambos Balbos de MÜNZER GROAG en el P. Wissowa; y por fin el artículo del mismo Groag sobre Balbo el Menor en "Prosopographia Imperii Romani (II, nº 1331).

Añadamos H. HELLMUTH, *Über die sprache der epistolographen S. Sulpicius Galba und L. Cornelius Balbus*. Würzburg 1888.

H. KADEN, *Quaestionum ad Ciceronis Balbianam Capita Tria*, Berlín, 1912.

Las noticias que poseemos sobre los Balbos son demasiado fragmentarias para reconstituir toda su biografía. Además, la afinidad de su actividad política y literaria y la identidad del nombre han contribuído grandemente a confundirlos.

Intentamos iluminar con nueva luz algunos puntos oscuros de su historia y, además, procuramos poner en relieve la importancia y eficacia de sus esfuerzos en pro del advenimiento del poder personal en el mundo romano.

No tenemos la pretensión de haber pronunciado la última palabra sobre todas las cuestiones tratadas; nos daremos por satisfechos si nuestra revisión de las fuentes ha contribuído en algo a un mejor conocimiento de estos

hijos ilustres de la España romana, que preceden en el tiempo, preparándole el ambiente, a aquella legión de literatos y políticos españoles que brillaron en el mundo de la civilización como estrellas de primera magnitud: los Séneca, Lucano, Marcial, Quintiliano... Trajano, Adriano (nieta de una gaditana).

LA PATRIA DE LOS BALBOS: CÁDIZ

“Aquella nación belicosa, España, conocida por sus armas y sus guerreros, aquel semillero de ejércitos enemigos, aquella maestra de Aníbal niño...”¹. Este texto de Floro representa el común sentir de los historiadores antiguos al hablar de España. Según Tito Livio² son los españoles un pueblo feroz para quien vivir sin armas no es vivir. *Ferus, ferox, barbarus* son los tradicionales calificativos aplicados a nuestros antepasados que preferían la muerte a la servidumbre y sacrificaban alegremente su vida en defensa de la causa que abrazaban. Justino³, Veleyo Patérculo⁴, Estrabón⁵ se expresan en términos muy parecidos. Si además recordamos que en muchas tribus ibéricas las mujeres luchaban como los hombres, sabían morir en la pelea sin exhalar una queja, daban alguna educación guerrera a sus hijos, contaban a sus maridos antes de ir al combate las hazañas de sus mayores⁶, entonces acabaremos de explicarnos aquella aureola de valor indómito que desde la antigüedad viene envolviendo a la España prerromana. Ahora bien no todas las ciudades y pueblos que habitaron nuestra Península brillaron igualmente por su espíritu militar y sus afanes guerreros; pero como la fertilidad de la Bética ha hecho que se hablara comúnmente de España sin distinciones regionales como de una tierra de promisión (*laudes Hispaniae*) así la ruda Celtiberia hizo extensiva su gloria militar a toda España, incluyendo a sus vecinos meridionales, más hábiles sin embargo para las artes de la paz que deseosos de los azares de la guerra. Es lo que vamos a observar aunque limitando nuestras consideraciones a Cádiz, pues sólo Cádiz nos interesa para conocer el ambiente histórico de los Balbos y explicarnos su conducta en varias ocasiones, como también el ideal político de su vida.

A. LA CÁDIZ PRERROMANA

I. *Fundación fenicia*. — Cádiz es una ciudad pacífica, rica, de un comercio e industria tradicionales. Se ha supuesto que los fenicios tuvieron contacto con la costa meridional de España antes de la fundación de Cádiz, hacia el año 1500 anterior a nuestra era⁷. Desde luego aparecen indudablemente con la fundación de Gadir por los Tirios. El nombre de la ciudad, *Gadir* (castillo, lugar cercado, recinto), nos ha sido transmitido como fenicio por Hesiquio⁸, Plinio⁹, Avieno^{9 bis}, Solino¹⁰, Salustio¹¹ y

¹ FLORO: *Epit.*, I, XXII, 38. ² TITO LIVIO, XXXIV, 17, 6. ³ JUSTINO, XLIV, V, 8.

⁴ V. PATÉRCULO, II, XC, 2-4. ⁵ ESTRABÓN, III, 5-8.

⁶ APIANO: *Iber.*, 73-75; SALUSTIO: *Hist.*, 92, etc.

⁷ L. SIRET: *Essai sur la chronologie proto-historique de l'Espagne*. "Revue Archéologique", 1907, II, pág. 373.

⁸ τὰ Γάδειρα, τὰ περιφράγματα Φοινίκης.

⁹ PLINIO: *Nat. Hist.*, IV, 120: "Gadir, punica lingua saepem significante."

^{9 bis} AVIENO: *Or. Mar.*, 267-269: "Nam punicorum lingua consaeptum locum Gadir vocabant."

¹⁰ SOLINO, 105, 6 M.₂ ¹¹ SALUST.: *Hist.*, II, 26.

San Isidoro¹². A. Tovar lo ha explicado como palabra líbica incorporada al fenicio¹³. Los griegos la llamaron Gadeira, y los romanos Gades.

Las fuentes clásicas colocan unánimemente la fundación de la ciudad en los últimos años del siglo XII antes de J. C.¹⁴. En nuestros días se ha dudado de la exactitud de sus afirmaciones. El arqueólogo Bosch-Gimpera¹⁵ no admite la existencia de Cádiz antes del siglo VIII; y Obermaier¹⁶ sostiene la misma tesis. Esta duda momentánea, falta de fundamento sólido, no tardó en disiparse. El material arqueológico no se opone a la fecha tradicional; al contrario, los descubrimientos más recientes vienen a apoyar los testimonios literarios a que aludimos¹⁷.

Es de notar que los fenicios no vienen a España en son de conquista; su única preocupación al fundar a Cádiz y demás factorías costeras es el comercio¹⁸. No se habla de hostilidades entre Tirios y Tartessos, cuyo imperio era entonces floreciente. El establecimiento de los primeros en Gadir fué pacífico: probablemente unos y otros comprendieron muy pronto el mutuo interés que tenían en entablar relaciones comerciales: pues efectivamente entre Tartessos y Tirios se desarrolló una temprana e intensa actividad comercial¹⁹ con Gadir como base principal. Su situación privilegiada hacía de la nueva ciudad la gran escala en la ruta marítima del estaño, el punto de enlace de la celeberrima civilización tartessia con el Oriente; la fecundidad de sus mares, la fertilidad de la comarca limítrofe y la extraordinaria riqueza del subsuelo de las regiones vecinas, la abundancia de vías fluviales que facilitaban el transporte desde el interior del país hasta el islote gaditano, en fin, la actividad e inteligencia de sus habitantes, todo contribuyó a hacer de Gadir una de las ciudades más importantes de Occidente en la época protohistórica.

Desde la época de la fundación de Gadir, sus habitantes, los fenicios, se dedicaron a transportar a Oriente los metales (oro, plata, cobre, estaño) extraídos del país o transportados de las islas Casitérides; émula de Tiro, Gadir se podía llamar como su metrópoli, hija del mar²⁰. El principal artículo de exportación era la plata española. Timeo²¹ cuenta que

¹² SAN ISIDORO: *Etym.*, XIV, 6, 7; *Orig.*, XV, 1, 29, 72.

¹³ Boletín del Seminario de Arqueología de la Universidad de Valladolid, t. VII, pág. 69, 1940-41. Cf. MERCIER: *Journal Asiatique*. Tomo 205, pág. 220 (1924).

¹⁴ Según datos de Timeo, recogidos por Dionisio de Halicarnaso (*Antig. Rom.*, I, 74), Cartago es anterior en 38 años a la primera olimpiada, lo que da el año 814 a. C. (= 776, primera Olimpiada, más 38). Por otra parte, según el mismo Timeo (*de Mir. Ausc.*, 134), Utica se fundó 287 años antes que Cartago o sea en 1101. En fin Veleyo Patérculo, basándose en fuentes indígenas, nos dice que la fundación de Gadir es algunos años anterior a la de Utica. Esta fecha es aceptada por Plinio (*N. H.*, XVI, 216) y se compagina muy bien con las noticias de Estrabón (III, 5, 5 y sigs.), y de P. Mela (*Choreg.*, III, VI, 46) que era del país. Para más detalles ver A. SCHULTEN: *Tartessos*, 2ª ed., pág. 61 y G. PEMÁN: *Memoria de la situación arqueológica de la provincia de Cádiz*, págs. 5 y sig.

¹⁵ BOSCH-GIMPERA: *Problemas de la colonización fenicia de España y del Mediterráneo occidental*, "Revista de Occidente", 1928, nº 40

¹⁶ OBERMAIER: *Urgeschichte der Menschheit*, 1931, pág. 332.

¹⁷ Ver R. THOUVENOT: *Essai sur la Province Romaine de Bétique*, pág. 57; M. PELAYO QUINTERO: *Excavaciones en Extramuros de Cádiz* (Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, nº 76, pág. 8 y nº 117, pág. 7).

¹⁸ DIODORO DE SICILIA, V, 20; APIANO: *Iber*, 2.

¹⁹ A. SCHULTEN: *Tartessos*, págs. 66 y ss.

²⁰ ISAÍAS, 23, 2.

²¹ TIMEO: *De Mir. Ausc.*, 135.

se llevaban la plata a cambio de "aceite y baratijas" ²². Diodoro de Sicilia, que también nos refiere estas noticias, añade que se la llevaban "por una pequeña cantidad de mercancías" ²³.

Gadir ha adquirido de pronto un gran desarrollo: a los siglos X, IX, VIII, VII se refieren los numerosos textos bíblicos recogidos por A. Schulten ²⁴. La plata se exportaba en gran escala: "cuando la carga de los barcos era completa, como aún quedaba metal en el mercado, cortaban el peso de las anclas y lo sustituían por lingotes de plata para hacer el mismo juego" ²⁵. Y, según el primer libro de los *Reyes* ²⁶, se importó a Oriente tal cantidad de plata española que perdió valor por la abundancia: "Todos los vasos de beber del rey Salomón eran de oro, no de plata; ésta, en tiempos de Salomón, no era estimada"; y pocos versículos más adelante leemos: "Y el Rey hizo que en Jerusalem la plata abundara como piedras". Los mismos textos ²⁷ hablan igualmente del intercambio de otros metales: hierro, cobre, estaño, plomo, oro. Así llegó a ser Gadir ²⁸ el emporio de los metales, que en parte obtenía Tartessos en su propio imperio y en parte, como el estaño, conseguía de los países del norte. El hecho que importara oro de Uphas ²⁹ demuestra que los Tirios y los Gaditanos no comerciaban tan sólo con Tartessos, sino que también se relacionaban con la costa occidental de Africa, hasta la Costa de Oro y la Costa de los Esclavos, como posteriormente avanzaron aún más en dirección sur ³⁰.

Gadir, ciudad fundada por un pueblo de navegantes y fundada para servir de centro comercial entre dos pueblos florecientes, creó muy pronto una industria tal que sus productos transportados por las propias naves a los mares más remotos conocidos habían de alcanzar una celebridad cuyos ecos han llegado hasta nosotros a través de los siglos.

Naturalmente, la industria pesquera con sus derivadas es la primera en aparecer. La abundancia de peces y su calidad, la abundancia igualmente de la sal brindaban a la actividad de los gaditanos; y de hecho sus salazones y salsas no fueron el menor factor de su riqueza. Las noticias literarias que sobre el particular poseemos se refieren más bien a tiempos algo posteriores; pero el florecimiento de esta industria está acreditado indirectamente por los testimonios que nos muestran la pesca en tal auge que inspira toda la numismática desde su primera época, como luego veremos.

Los fenicios alcanzan gran poderío y fundan, siempre pacíficamente, nuevas factorías: Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar) y Abdera (Adra), hasta convertir las costas meridionales de España en litoral fenicio ³¹.

Naturalmente llega un momento en que los intereses de Tartessos y Fenicios se encuentran: los celos excitados por los progresos de la nueva ciudad gaditana ³² rompen la buena armonía entre tartessos y gadita-

²² Seguramente, como opina Schulten (*TARTESOS*, pág. 66), por baratijas hay que entender los objetos de adorno que traían los fenicios.

²³ DIODORO, V, 35.

²⁴ A. SCHULTEN: *Tartessos*, págs. 55 y ss., con precisiones (?) cronológicas.

²⁵ DIODORO y TIMEO, párrafos antes mencionados.

²⁶ REYES, 10, 22. ²⁷ Ver particularmente EZEQUIEL, 27, 12; 38, 13.

²⁸ A. SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 68.

²⁹ JEREMÍAS, 10, 9. *Uphas*, en la desembocadura del Níger, en el Golfo de Guinea, hoy *Ufe* o *Ife*, ver SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 57 y LEO FROBENIUS: *Das unbekannte Africa*, pág. 138.

³⁰ Cf. ESTRABÓN, I, II, 31; II, 3, 4.

³¹ A. SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 69. ³² JUSTINO, 44, 5, 1.

nos: se produce una lucha que acaba con la victoria de los fenicios de Cádiz hacia el año 700³³.

En esta lucha entre Gadir y Tartessos, la primera fué apoyada por Tiro, su metrópoli, que decidió la victoria en favor de los gaditanos³⁴.

A partir de esta victoria fenicia, lograron los tirios el dominio del Mediterráneo. Pero hacia el año 680, reinando Assarhaddon (681-668) cae Tiro bajo el dominio asirio³⁵. Tartessos recobra su independencia frente a los tirios de Gadir e incluso llega a ejercer su influencia sobre las costas tirias de España. En 680, pues, empieza la decadencia del poderío fenicio; esta decadencia llega a ser completa un siglo más tarde con el largo asedio de la ciudad (586-583) de Tiro por Nabucodonosor de Babilonia.

II. *Los focenses.* — Los etruscos y los fenicios, ante sus émulos marítimos, los griegos, se habían reservado para su sola influencia la cuenca del extremo occidental del Mediterráneo: los etruscos solos visitaban las costas ligures, y solos los fenicios conocían la Iberia. Con la decadencia de Tiro, las circunstancias se vuelven favorables para los griegos. Los focenses fueron los más atrevidos en sus navegaciones; está en auge su dominio desde mediados del siglo VII hasta el año 535 (batalla de Alalia). Y probablemente en el último tercio del siglo VII se establecieron en las costas andaluzas. Tartessos, libre como dijimos anteriormente, conoce una nueva era de prosperidad, bajo el rey Argantonios. Este recibe con benevolencia a los recién llegados: tal vez hasta se regocija ante la esperanza de hallar en ellos unos aliados en caso de un resurgimiento de las colonias fenicias.

Tuvo que ser una época crítica para Gadir aquella que correspondió a la decadencia de Tiro, o sea a partir de principios del siglo VII, pues se halla sola ante Tartessos de nuevo libre y próspera; y, si bien no se habla de conflictos armados, tuvo que haber tirantez en sus relaciones. Más crítica fué para Gadir la situación cuando en la segunda mitad del siglo VII los focenses aseguraron su preponderancia marítima como sucesores de los fenicios en el Mediterráneo. Ahora focenses y tartessios (reinado de Argantonis de 630-550)³⁶ en estrechas relaciones sostienen sus comunes intereses frente a Gadir. Es muy significativa la fundación, por los focenses, de Mainake (este de Málaga, identificada por A. Schulten en 1922) y sobre todo del "Puerto de Menesteo" en la desembocadura del Guadalete, frente a Cádiz, muy cerca del actual Puerto de Santa María; evidentemente se trataba de substituir a Cádiz como emporio del comercio tartessio con destino a Oriente³⁷. La eliminación de los semitas de Gadir no fué, sin embargo, completa; pues a esta época se refiere el texto de Ezequiel (38,13) al que anteriormente aludimos³⁸.

³³ Salmos 71, 10; ESTRABÓN (III, II, 4; III, IV, 5) dice "antes de Homero"; cf. SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 70.

³⁴ JUSTINO: 44, 5, 1. Este autor dice que los gaditanos recibieron auxilio de los cartagineses: evidentemente no distingue entre fenicios y cartagineses, pues teniendo esta lucha lugar en los primeros tiempos de Gadir (*nouae urbis*, leemos en Justino) aun no existía Cartago. Por lo demás la confusión no es rara.

³⁵ P. WISSOWA, art., *Phoiniker y Tyros*; ver SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 78.

³⁶ Cf. HERODOTO, I, 163 y 165.

³⁷ Sobre los puntos aquí tratados ver M. CLERC: *Les premières Explorations phocéennes dans la Méditerranée Occidentale*, "R. E. A.", 1935, pág. 329; RHYS CARPENTIER: *The Greeks in Spain*, pág. 1-36; A. SCHULTEN: *Tartessos*, cap. V; GLOTZ: *Hist. Grecque*, I, págs. 196 y ss.

³⁸ Ver supra, nota 27 y A. SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 125.

III. *Los cartagineses: su primer imperio.* — Con la destrucción de Focea en 540 y la batalla de Alalia en 535, decae la preponderancia focense. Los cartagineses aparecen en las costas meridionales de España para heredar su influencia³⁹. Parece natural que los habitantes de Gadir los vieran llegar sin resentimiento, pues en primer lugar tenían que estarles agradecidos por haber acabado con la thalassocracia focense (en la batalla de Alalia cartagineses y etruscos habían luchado como aliados contra los focenses); además, debían preferir tener por vecinos a sus hermanos de raza más bien que a aquellos griegos, sus enemigos declarados en el terreno comercial.

Un texto de Vitruvio⁴⁰ parece desconcertante a primera vista: "Para los asedios se inventó el ariete del siguiente modo: los cartagineses establecieron un campamento para asediar a Gades. Habiendo ocupado un castillo, pretendieron derribarlo; a falta de herramientas para conseguirlo, cogieron una viga y empujándola con sus manos contra la muralla derribaron enseguida las partes superiores y poco a poco toda ella. Luego un carpintero llamado Pephrasmenos, aprovechando esta idea, colgó de un mástil otro transversal como el fiel de una balanza y con fuertes golpes de esta viga transversal derribó la muralla de los gaditanos". Ante este testimonio, unos autores han creído que los gaditanos se opusieron resueltamente por las armas a la llegada de los cartagineses; otros, recientemente Thouvenot⁴¹, que Gadir había caído bajo el dominio de los indígenas y que éstos son los que ahora la defienden contra el nuevo invasor. La segunda hipótesis es gratuita y se debe a la repugnancia en admitir que Gadir opusiera a Cartago tan resuelta resistencia. A. Schulten ha explicado⁴² que desde el siglo v antes de J. C. se confundió a Tartessos con Gades, que además los detalles topográficos no coinciden con Gades, y sí con Tartessos; que por consiguiente debemos substituir en el anterior relato Gades por Tartessos. Así se salvan todas las dificultades; así, pues, Cartago va a conquistar el decadente imperio de Tartessos y la costa sometida a los focenses; el extraño choque con Gadir no se produjo; y no hay obstáculo para creer que las relaciones entre gaditanos y cartagineses fueron por lo menos pacíficas en un principio, en la primera etapa de la dominación cartaginesa en España^{42 bis}. (Desde el 500 aproximadamente hasta la primera guerra púnica.)

Con la llegada de los cartagineses a España a fines del siglo vi, Gadir conoció días prósperos, y su prosperidad se prolongará hasta las guerras púnicas, fecha en que tuvo que sufrir una crisis, debida primero a la inevitable paralización del tráfico marítimo por causa de las hostilidades, y, luego (bajo los Bárcidas) por dejar de ser ella la más importante de las ciudades de la esfera de acción cartaginesa.

Abundan las fuentes literarias en que se refleja la importancia de Gadir en aquella época como base naval y centro industrial. Plinio⁴³ refiere, hablando de Gadir como punto de partida de expediciones marítimas, dos de ellas que debieron de efectuarse hacia 500 antes de J. C.⁴⁴. Una cos-

³⁹ Ver A. SCHULTEN: *Tartessos*, pág. 125.

⁴⁰ *De Architectura*, X, 13.

⁴¹ *Essai sur la province romaine de Bétique*, pág. 67 .

⁴² *Tartessos*, pág. 126.

^{42 bis} Cf. *Cambridge Ancient History*, VII, cap. 24.

⁴³ *N. H.*, II, 167-69.

⁴⁴ A. SCHULTEN: *Fontes Hisp.*, II, pág. 13.

tea el Africa y llega a Etiopía; iba capitaneada por Hannón. La misma expedición se halla mencionada por Avieno en su Periplo ⁴⁵. Himilcón, al frente de la segunda, se dirigió hacia el norte costeano las tierras europeas y seguramente con rumbo a los países del estaño.

En 480 Jerjes construye su famoso puente sobre el Helesponto. Los fenicios, dice Herodoto ⁴⁶, le proporcionaron esparto (*λευκόλινον*) para los cordajes. Las fibras de esparto procedían de Africa o de España ⁴⁷. Por fenicios Herodoto pudo entender los gaditanos o los cartagineses: no tenemos elementos de juicio para discernir de quiénes se trata en este caso concreto; nos limitamos a hacer observar que pudieron ser los gaditanos, ya que su comercio no quedó prohibido por los cartagineses; e incluso creemos que el nombre *fenicios* tiene más probabilidades de designar a los viejos fenicios de Gadir que a los habitantes de Cartago. A. Schulten insiste repetidas veces en su tomo II de las *Fontes* y en *Tartessos* sobre el hecho de que Cartago hacia el año 500 antes de J. C. cerró el estrecho de Gibraltar a todo navío que no fuera suyo; al hablar de la construcción del puente sobre el Helesponto ⁴⁸ y, en otra ocasión, en que se trata de la exportación del esparto a Atenas ⁴⁹, es opinión de Schulten que, en el caso de proceder de España el esparto, lo llevaron los cartagineses. De igual modo leemos en el tomo II, pág. 47: "La mención frecuente en la comedia ática atestigua el empleo en Atenas de la salazón de Gades. Por estas relaciones comerciales podría explicarse la estatua de Temístocles que hubo en Gades. Como que la importación directa, por estar cerrado el estrecho por los cartagineses, era imposible, la salazón debía llegar a Atenas en barcos cartagineses". Tratándose de mercaderías completamente gaditanas, A. Schulten no ve más medio de transporte que las naves cartaginesas; olvida un momento a los gaditanos o, mejor dicho, en contradicción consigo mismo (cf. *supra*, pág. 73) los considera tan completamente avasallados por Cartago como los restantes pueblos a ella sometidos en nuestra Península. Es muy poco lo que sabemos del primer imperio cartaginés en España y su organización. Pero no nos podemos resignar a admitir sin fundamento que Cartago aniquilara a una colonia Tiria como ella, hija directa de Tiro, contra la que no tenía ningún motivo de odio, a una colonia sobre todo depositaria del culto antiguo de Melqart, y, por lo mismo, capital religiosa de los pueblos fenicios de Occidente y hasta de los pueblos occidentales en general (luego veremos a Aníbal, Escipión y César ir a sacrificar al Hércules gaditano antes de iniciar sus inmortales empresas). En fin, hay testimonios positivos para apoyar nuestra opinión: cuando Gadir se vió más humillada por Cartago ⁵⁰, cuando la España cartaginesa estuvo más unificada por los monarcas militares de los Bércidas, vemos que aun entonces la situación de Gadir es privilegiada en el mundo cartaginés: es amiga y aliada de Cartago, posee sus magistrados y su tesorero ⁵¹. Hallamos una prueba más de nuestra opinión en los viajes de Piteas, de los que sacamos una opinión muy distinta de Schulten ⁵². Piteas, geógrafo griego, fué el descubridor científico de las Islas Británicas y de las costas del Mar del Norte. En su viaje

⁴⁵ Verso 155 y ss. ⁴⁶ VII, 25.

⁴⁷ A. SCHULTEN: *Fontes Hisp.*, II, 23. ⁴⁸ *Fontes...*, II, 23.

⁴⁹ JENOFONTE: *Gineg.*, 2, 4; A. SCHULTEN: *Fontes...*, II, 49.

⁵⁰ En la época de los Bércidas, ver *Infra*, págs. 75 y ss.

⁵¹ T. LIVIO, XXVIII, 37, 1-2. ⁵² Cf. *Fontes...*, II, 77.

hizo escala en Gadir⁵³. Schulten concluye que hizo su viaje con consentimiento de los cartagineses, que tenían bloqueado el mar desde el año 500; añade que el hecho de hacer escala en Gadir demuestra que no se debe pensar en que Piteas forzase o burlase el bloqueo cartaginés, etc. Nosotros, relacionando este texto de Estrabón con otro del mismo autor^{53 bis} en el que se afirma que los fenicios de Cádiz navegaban por el Occidente hasta la Gran Bretaña y que por aquella parte tenían el comercio exclusivo del estaño, concluimos que Piteas acompañó hasta Gadir y luego desde Gadir a los países del Norte a una de estas múltiples expediciones gaditanas por estas tierras.

Después del párrafo de Herodoto alusivo a las fibras de esparto, probablemente español y transportado en naves gaditanas, el testimonio más antiguo de mercancías *gaditanas* (esta vez sin discusión porque así rezan los textos) es el de Eúpolis (446-411, aprox.)⁵⁴ que nos ha sido conservado por Estéfano de Bizancio; Eúpolis compara la salazón *gadívica* con la del Ponto, de reconocida calidad⁵⁵. La misma comparación encontramos posteriormente en Antífanos, citado por Ateneo, hacia el 390⁵⁶; por fin Estrabón corrobora diciendo⁵⁷ que los salsamentos de la Bética no eran inferiores a los del Ponto.

Hipócrates⁵⁸ receta al hidrópico comer siempre conservas gaditanas: prueba a la vez de su calidad y de su abundancia en el mercado.

El testimonio que referimos más arriba al criticar la opinión que todo el comercio se hacía en naves cartaginesas era de Nicóstrato, el hijo de Aristófanos, hacia 380 antes de J. C.⁵⁹. Ese autor vuelve a citar juntos los salsamentos gaditanos y los de Bizancio.

IV. *Los cartagineses: su segundo imperio.* — Amílcar Barca en 237 fué enviado por los cartagineses para "restablecer la dominación de su país en la Península"⁶⁰. Creemos con todos los historiadores que si Hamílcar Barca tiene que reconquistar el país es porque con ocasión de la primera guerra púnica los indígenas (Tartessos en concreto) habían sacudido el yugo cartaginés. Pero insistimos en el hecho de que, según Apiano⁶¹ y Diodoro Sículo⁶², Amílcar Barca desembarcó en Gadir, lo cual confirma la opinión anteriormente adoptada que hasta ahora las relaciones entre gaditanos y cartagineses son cordiales.

Diecinueve años más tarde (218) va a comenzar la segunda guerra púnica que acabará en 206 con el dominio cartaginés en España. Tito Livio en un texto muy conocido (XXXVIII, 37) refiere los últimos momentos de los cartagineses en España, en Gadir precisamente, donde pretendieron ofrecer una suprema resistencia a los romanos. En el referido pasaje, Magón, el hermano de Aníbal, se queja a los gaditanos porque le han cerrado sus puertas a él, "amigo y aliado". Aparecen claras dos cosas: que las relaciones oficialmente habían sido buenas hasta última hora, y que por otra parte los gaditanos vuelven la espalda a los cartagineses y (luego lo veremos) se entregan sin reserva a los romanos. ¿Cómo eso?

A nuestro juicio, Gadir tuvo fundados motivos para disgustarse en la

⁵³ ESTRABÓN, II, IV, 1. ^{53 bis} ESTRABÓN, III, V, 11.

⁵⁴ KOCK: *Comic. Att.*, fragm., I, 310. ⁵⁵ Cf. P. WISSOWA., s. u. Gades.

⁵⁶ KOCK: *Comic. Att.*, fragm., II, 43. ⁵⁷ III, II, 6.

⁵⁸ HIPÓCRATES, *Enfermedades internas*, 25. ⁵⁹ KOCK: *Comic. Att.*, fragm., II, 220.

⁶⁰ POLIBIO, II, 1. ⁶¹ *Iber.*, 5. ⁶² *Fragm.*, XXV, 10.

etapa del segundo imperio púnico de España, hechura de los Bárcidas. Los Cartagineses pretendían ahora, como es sabido, resarcirse de sus pérdidas en la primera guerra púnica; piensan encontrar en España mercenarios de valor y recursos abundantes para pagarlos, y conseguir el desquite con Roma en un segundo conflicto ⁶³.

Después de conquistar el valle del Betis, el primer Bárcida, Amílcar se dirige a la costa oriental donde funda Akra Leuke (junto a la actual Alicante) mejor situada que Gadir para las futuras conquistas y las relaciones con Cartago ⁶⁴.

A la muerte de Amílcar (campana de invierno del 229-228) ⁶⁵, su yerno y sucesor, Asdrúbal (228-221) continuó la política de Amílcar: Extendió la influencia cartaginesa en España y organizó sus conquistas, muchas veces simplemente diplomáticas ⁶⁶, en función de las necesidades de la guerra futura entre Cartago y Roma. Para sacar de sus posiciones españolas el mayor partido posible, como Cádiz quedaba muy lejos, muy excéntrica, funda a Cartagena, punto excelente para comunicar con Cartago, y la nueva ciudad viene a ser "el centro de gravedad" ⁶⁷ del imperio cartaginés en España, "la sede de la nueva monarquía militar, que tendrá sus tradiciones y sus intereses distintos de la antigua colonia tiria".

Asesinado Asdrúbal en 221 ⁶⁸ prosiguió Aníbal el plan tan bien premeditado, y, por lo mismo, siguió prescindiendo de Gadir. Es notable que se casa, no con una española del Sur, sino de Cástulo, región de minas ⁶⁹. Gadir, pues, bajo los bárcidas tuvo que soportar sensibles humillaciones: ella, de tan ilustre pasado, hermana mayor de Cartago, sede del culto de Melqart, se ve postergada... Cartago se ocupa exclusivamente de sus propios intereses. Si a esto se añade que ella no tenía motivos para odiar a Roma, ni derrota ninguna que vengar, ni afanes de dominación como Cartago; si, en fin, tenemos en cuenta que Gadir era una ciudad comercial ante todo, y que —como tal— la prolongación del conflicto, paralizando todo intercambio, se oponía a sus intereses, nos explicaremos su defección en 206 y su paso a los romanos.

B. LA CÁDIZ ROMANA

I. *Cádiz se entrega a Roma.*— Los romanos saben que España suministra a los Bárcidas los hombres y el dinero que les permite sostener la segunda guerra púnica. Por lógica consecuencia se lanzan ellos también sobre España para privar a Cartago de las riquezas de Iberia. En septiembre del año 218 desembarca en Ampurias Cneo Cornelio Escipión ⁷⁰. Su hermano Publio no tardará en venir a reunirse con él; y ambos inician la conquista de España. Logran grandes éxitos durante unos seis años, pero sufren un tremendo descalabro en 211: tras una resistencia desesperada caen los dos Escipiones en acción de guerra; les sucede el joven Publio Cornelio Escipión que llega a España en el otoño del 210 para vengar a

⁶³ CORNELIO NEPOTE: *Amílcar*, 4. ⁶⁴ DIODORO, XXV, 10.

⁶⁵ CORNELIO NEPOTE: *Amílcar*, 4; JUSTINO, 44, 5, 4; OROSIO, 4, 13, 1.

⁶⁶ POLIBIO, 2, 36; T. LIVIO, XXI, 2, 3.

⁶⁷ THOUVENOT: *Essai sur la province romaine de Bétique*, pág. 75.

⁶⁸ DIODORO, XXV; APIANO: *Iber.*, 8; VALERIO MÁXIMO, 3, 3; JUSTINO, 44, 5, 5.

⁶⁹ T. LIVIO, XXIV, 41, 7.

⁷⁰ T. LIVIO, XXI, 60.

su padre y a su tío; la conquista de Cartagonova en el invierno de 209-208 pone en manos de los romanos toda la costa oriental de España. En fin, en 206 no queda a los cartagineses más que la región de Gadir⁷¹. A los motivos de resentimiento que los romanos tienen contra los Bárcidas se añade ahora la ruina total de su comercio: todo el interior del país a donde ellos van a buscar las mercancías que distribuían por el Mediterráneo está en manos de los romanos. Piensan ellos también en pasarse a su lado. Mandan unos mensajeros al campamento romano para entablar negociaciones⁷²: prometen entregar la ciudad y la guarnición cartaginesa que la defiende, la escuadra y sus caudillos. Aceptado y devuelto el juramento de los mensajeros, Escipión envió a la vez a Marcio con cohortes ligeras y a Lelio con siete trirremes y una quinquerreme para que de común acuerdo operaran por tierra y por mar en el momento oportuno. De este modo habían esperado los romanos apoderarse de Gades sin combate⁷³. Pero fracasa el plan: Magón descubre la conjura gaditana, encarcela a los conjurados y los entrega a Aderbal para que los lleve a Cartago en una nave grande escoltada por ocho ligeras. La escuadra de Lelio se encuentra con la de Aderbal que transportaba a los gaditanos favorables a los romanos. Se entabla un combate en que el cartaginés lleva la peor parte; sin embargo pudo llegar a Cartago con los prisioneros gaditanos y cinco de las naves de escolta. Lelio después del encuentro regresó a Carteia y avisó a Lucio Marcio de lo ocurrido. Tiene que abandonar la esperanza de apoderarse de Gadir sin combate. Marcio se deja persuadir y ambos se vuelven a Cartagena donde se halla el estado mayor de Escipión.

El caudillo cartaginés, Magón, respira un momento; manda emisarios al senado de Cartago solicitando refuerzos para consolidar su posición en la región de Gadir. De Cartago, como respuesta, se le notifica⁷⁴ que pase a Italia con su escuadra de Gadir para socorrer a Aníbal. Cartago envió dinero para esta expedición; Magón, además, arrancó todo lo que pudo de los gaditanos expoliando su erario, sus templos, y hasta los particulares.

De paso para Italia pretende asaltar por sorpresa a Cartagena. Pero la guarnición había tenido noticias de la llegada del enemigo y, por lo mismo, esperaba preparada; los cartagineses son rechazados con grandes pérdidas hasta sus naves.

Tito Livio en el capítulo siguiente⁷⁵ nos presenta de nuevo a Magón ante Cádiz. Probablemente no se atrevió a seguir hacia Italia por miedo a la escuadra romana, ya alerta desde el combate de Cartagena. Magón, de regreso a Gades, encontró cerradas las puertas de la ciudad. Más resueltos que nunca y con motivo a entregarse a los romanos, ni siquiera le permiten anclar en el puerto; tiene que abordar en la localidad no identificada de Cimbios, lugar no lejano a Gades; atrajo a una conferencia a los suftas de Gades y su tesorero; apenas llegaron los hizo azotar y crucificar. A continuación se va definitivamente de España con rumbo a Pitiusa (Ibiza) y luego a Italia. En cuanto se retira Magón, los gaditanos se entregan a los romanos.

⁷¹ Sobre los acontecimientos entre el año 218 y el 206 se puede consultar: DE SANCTIS: *Storia dei Romani*, III, 2, 240; SCULLARD: *Scipio Africanus in the second Punic war*; KAHRSTED: *Geschichte der Kartager*, t. III.

⁷² T. LIVIO, XXVIII, 23, 6. ⁷³ T. LIVIO, XXVIII, 30 y 31.

⁷⁴ T. LIVIO, XXXVI, 36. ⁷⁵ T. LIVIO, XXVIII, 37.

II. *Primer tratado de Roma con Cádiz.* — Para recompensar el celo de los gaditanos por la causa romana se les concedió un trato de favor. Se firmó un primer tratado entre Roma y Gades en año 206 antes de J. C., tratado que sólo conocemos imperfectamente y por alusiones incidentales⁷⁶. Está fuera de duda que Escipión, expulsados los últimos cartagineses de España, se fué el mismo año 206 por el otoño (probablemente en la primera quincena de noviembre, antes de cerrarse la navegación) a Roma para presentarse candidato a los comicios en que fué elegido cónsul⁷⁷. En su ausencia dejó al frente del Ejército a Silano y L. Marcio. Este último, caballero romano que se distinguió extraordinariamente por sus dotes militares en la guerra de España⁷⁸ es el que concluyó con los gaditanos el tratado en nombre de Roma⁷⁹. Y por lo mismo se ha creído⁸⁰ que el tratado a que aludimos se firmó en ausencia de Escipión o sea en el otoño del 206. Nosotros creemos que la alianza entre Gades y Roma se efectuó antes de irse a Roma Escipión y en los primeros momentos. Las siguientes palabras de Tito Livio⁸¹ no dejan lugar a duda: "(Escipión) hecha la amistad con Massinisa... y también con los gaditanos... volvió a Roma y fué hecho cónsul". Si es L. Marcio quien contrae los compromisos es porque Escipión, gravemente enfermo en aquellas circunstancias⁸², dejó cierta libertad de acción a L. Marcio Séptimo, uno de sus mejores auxiliares en la guerra, a quien en todo momento testimoniaba la mayor consideración y afecto, y que, en una palabra, era su hombre de confianza⁸³.

No conocemos en concreto las cláusulas del tratado; del texto de Tito Livio⁸⁴ y de lo que sabemos de los tratados de *amicitia* en general⁸⁵ podemos concluir que Gadir o, mejor dicho, desde ahora Gades, conservó su autonomía (es decir, conservó su territorio, siguió gobernándose con sus leyes, no pagó tributo) y se comprometió a respetar la *maiestas* de Roma.

Roma iba a ver muy pronto la fidelidad de la nueva aliada. A los cuatro años de terminada la primera guerra púnica, al principio del 97⁸⁶ estalla una gran sublevación en la España Ulterior, gobernada por M. Helvio⁸⁷: Gades y Carteia son las únicas grandes ciudades que no se citan como sumadas a la rebelión. Desde un principio y en todo momento Gades sostuvo los intereses de Roma; su amistad e inquebrantable adhesión no sufrió eclipse, dirá Cicerón en el año 56⁸⁸.

III. *Florecimiento de la Cádiz romana.* — Pero Gades a su vez no tuvo que arrepentirse de haber entrado en la órbita romana: la Cádiz romana va a conocer una prosperidad sin igual; los mejores siglos de su historia coinciden con los buenos tiempos del imperio. A la Cádiz ro-

⁷⁶ T. LIVIO, XXXII, 2, 5; *Perioch.* al libro XXVIII; CICERÓN: *Pro Balbo*, 34.

⁷⁷ POLIBIO, XI, 33; T. LIVIO, XXVIII, 38; sobre la cronología ver W. BREWITZ: *Scipio Africanus maior in Spanien*, y SCULLARD: *Scipio Africanus in the second Punic war*.

⁷⁸ Cf. T. LIVIO, XXV, 37, 38, 39; XXVIII, 19, 22, 34, 35.

⁷⁹ CICERÓN: *Pro Balbo*, 34; T. LIVIO, XXXII, 2.

⁸⁰ THOUVENOT: *Essai sur la province romaine de Bétique*, pág. 100, nota 2.

⁸¹ *Perioch.*, XXVIII. ⁸² T. LIVIO, XXVIII, 24; *Perioch.*, XXVIII.

⁸³ Cf. T. LIVIO, XXVI, 19. ⁸⁴ T. LIVIO, XXXII, 2.

⁸⁵ Cf. P. WISSOWA y DAREMBERG-SAGLIO, art. *amicitia*.

⁸⁶ T. LIVIO, XXXIII, 19, 7; 21, 6; 26, 5.

⁸⁷ T. LIVIO, XXXII, 28, 2; XXXIII, 21, 6-7.

⁸⁸ CICERÓN: *Pro Balbo*, 44 y *passim*: "illam fidelissimam et amicissimam nobis ciuitatem".

mana se refieren la mayoría de las noticias que sobre Gades nos dejaron Estrabón y Trogo Pompeyo (éste último a través de Justino), ambos del siglo I antes de J. C. y contemporáneos de nuestros Balbos.

Para Estrabón⁸⁹ Cádiz era, por su gloria y su poder, la más célebre de las ciudades de su tiempo. Esta ciudad, por el número de ciudadanos romanos, aventaja a todas las demás; un censo arrojó la cifra de 500 caballeros gaditanos; ninguna ciudad de Italia, con la sola excepción de Padua, tenía otros tantos⁹⁰. Gades debía su desarrollo "tanto a la iniciativa y espíritu comercial de sus habitantes como a su fidelidad a la alianza romana"⁹¹. No hay pueblo que envíe sea al mar interior sea al océano (Atlántico) mayor número de navíos ni de mayor tonelaje⁹². Sus habitantes casi no viven sobre la tierra; *todos* (?) pasan la mayor parte del año sobre el mar⁹³.

Gades continúa frecuentando las rutas oceánicas exploradas en siglos anteriores. En primer lugar sigue con el monopolio del comercio marítimo del español a lo largo de las costas europeas; tienen los gaditanos buen cuidado de no dejarse sorprender por nadie el secreto de su navegación, ni siquiera por los romanos. En una ocasión éstos se aventuraron a seguir a una nave gaditana con rumbo a las Casitérides con el fin de aprender ellos también el camino del codiciado metal que dió a aquellas islas su nombre. El capitán gaditano no titubeó en arrojar su nave contra un escollo donde encontró su ruina igualmente la embarcación romana; dicho capitán, que salvó su vida, fué indemnizado de las pérdidas por el erario público de la ciudad⁹⁴.

Siguen las relaciones con las islas Canarias y Madera⁹⁵; con las costas africanas: las pequeñas embarcaciones se aventuraban hasta nuestra actual Larache⁹⁶. Eudoxo de Cizico, hacia el año 100 aprovechando la experiencia y el conocimiento que los gaditanos tenían de las costas occidentales de Africa, intenta la circunnavegación del continente desde Gades⁹⁷.

Pero ahora el volumen principal del tráfico se orienta hacia el Mediterráneo —y concretamente a Italia— partiendo desde Cádiz como cabeza de línea. "De todos los navíos de comercio que se ven en Dicaearchia o en Ostia los mayores vienen de Turdetania"⁹⁸.

Plinio que alude a Gades como principal base marítima de occidente dice que los buenos barcos de vela empleaban seis días para realizar el trayecto Gades-Ostia⁹⁹.

Gades transportaba en primer lugar los productos de su industria pesquera. Estrabón¹⁰⁰ pondera la pesca de la costa gaditana con sus enormes cetáceos, sus murenas, sus pólipos y púrpuras, sus calamares y peces no identificados; sobre todo se pescaba el atún (Estrabón) y el congrio (Plinio, XXXI, 94). Las distintas clases de ostras y demás moluscos que se recogen sobre las costas del mar exterior exceden tanto por la cantidad como por el tamaño las proporciones ordinarias... El congrio adquiere un tamaño monstruoso infinitamente mayor que el de "nuestras costas" (Estrabón). Lo mismo sucede con las murenas y demás peces de la misma especie...

⁸⁹ ESTRABÓN, III, II, 1. ⁹⁰ ESTRABÓN, III, V, 3. ⁹¹ ESTRABÓN, III, II, 1.
⁹² ESTRABÓN, III, V, 3. ⁹³ ESTRABÓN, III, V, 3. ⁹⁴ ESTRABÓN, III, V, 11.
⁹⁵ PLUTARCO: *Sertorio*, 8. ⁹⁶ ESTRABÓN, III, II, 4.
⁹⁷ Ver P. WISSOWA, VI, 929; ESTRABÓN, II, III, 4. ⁹⁸ ESTRABÓN, III, II, 5-6.
⁹⁹ PLINIO: *Nat. Hist.*, II, 167-168; XIX, 4. ¹⁰⁰ ESTRABÓN, III, II, 7.

El atún erapreciadísimo entre los antiguos. Hiponax¹⁰¹ refiere que un personaje gastó su fortuna comiendo escabeche de atún. Archéstrato¹⁰² que había recorrido todos los mares a la caza del mejor manjar, dice que este escabeche se puede poner a los dioses y ser consagrado a Ceres. En Ateneo¹⁰³ hay muchos detalles sobre las excelencias del atún. Y, como sabemos, en Gades antaño, como hoy, abundaban los atunes y de la mejor calidad. Micesio, hacia el año 100¹⁰⁴ recomienda el atún de Cádiz a los enfermos.

La numismática de Gades desde sus primeros tiempos (siglo III antes de J. C.) tiene como motivo principal, con la cabeza de Hércules, los atunes y delfines que como elemento esencial o único son tipos originales¹⁰⁵.



Con los intestinos del atún y demás desperdicios¹⁰⁶ se fabrica una salsa, la *muria*, de uso muy extendido y relativamente económica. Parecido a la muria era el *garum*, pero mucho más apreciado y más caro; según Marcial¹⁰⁷ el *garum* era un regalo exquisito. Se utilizaba principalmente como salsa¹⁰⁸ para toda clase de manjares (huevos, legumbres, frutas y carnes); pero también tenía usos medicinales¹⁰⁹. El *garum* se hacía del escombros¹¹⁰; el preferido era el de Cartagena¹¹¹, pero el de Gades también tenía buena aceptación en el mercado, pues se pescaba, dice Plinio¹¹² en la región gaditana gran cantidad de escombros con el solo fin de preparar *garum*.

Era importante según Estrabón y Columela la exportación de la sal: sal marina y sal gema¹¹³.

Gades no se limitaba a comerciar con las riquezas que extraía de sus

¹⁰¹ Ateneo, 304 b. ¹⁰² En Ateneo, 116 f.

¹⁰³ Ateneo, 116 y sgs.; cf. también 304. ¹⁰⁴ Ateneo, 315 d.

¹⁰⁵ VIVES Y ESCUDERO: *Moneda hispánica*, I, pág. 52.

¹⁰⁶ PLINIO: *Nat. Hist.*, XXXI, 93; MARCIAL: *Epigr.*, XIII, 103.

¹⁰⁷ MARCIAL, XIII, 102 y 103.

¹⁰⁸ MARCIAL, XIII, 40; HORACIO: *Sat.*, II, VIII, 46; GALENO, *Alim. Fac.*, II, pág. 586

Kühn.

¹⁰⁹ PLINIO: *Nat. Hist.*, XXXI, 96 y 97. ¹¹⁰ MARCIAL, XIII, 102 y 103.

¹¹¹ ESTRABÓN, III, IV, 6; SÉNECA, *Ep.*, XV, 3, 25. ¹¹² PLINIO, XXXI, 94.

¹¹³ ESTRABÓN, III, II, 6; COLUMELA, VI, 17.

aguas aunque eran muchas. Es la base del intensísimo tráfico entre la rica provincia de la Bética y Roma. La navegación fluvial estaba muy desarrollada: el Guadalquivir, navegable hasta por encima de Córdoba, era, con sus afluentes, la gran arteria por donde aflúan a la costa las inmensas riquezas del interior ¹¹⁴.

Como en épocas anteriores siguen saliendo por Gades nuestra plata, nuestro oro, nuestro plomo, nuestro hierro, nuestro cinabrio y nuestro cobre ¹¹⁵. Pero en tiempos de los romanos es tal vez más activo el comercio de los productos agrícolas que el de los metales: se exportaba de la Bética aceite, vino, miel, cera, trigo, cebada, higos y esparto ¹¹⁶.

Los árboles cubrían la Bética de deliciosos bosques, cuyas maderas constituían la materia prima para nuestras flotas ¹¹⁷.

Nuestros ganados se pagaban en el mercado romano a peso de oro, tanto el vacuno y el caballo ¹¹⁸ como el asnal ¹¹⁹. Las lanas españolas eran las más apreciadas por su color nativo ¹²⁰, debido al parecer a las aguas del Betis, al aire y a los pastos ¹²¹. Un carnero de la Bética destinado a la reproducción valía un talento ¹²².

En suma la Bética es un paraíso de fertilidad que no sólo puede alimentar a sus habitantes sino que abastece abundantemente a Italia y a la urbe romana, dice Justino ¹²³. Y Cádiz, su gran puerto alcanza tal prosperidad que ni la ciudad es ya suficiente para contener su población cada vez más numerosa, ni el puerto basta a las necesidades de su comercio, más floreciente que nunca: Balbo el menor tiene que construir un nuevo puerto y una nueva ciudad para desahogar el recinto antiguo, demasiado estrecho ¹²⁴.

IV. *La población en el siglo I a. de J. C. sigue siendo fenicia.* — Los fenicios de Cádiz dominaron la costa sur de España o, salvo el paréntesis relativamente corto del predominio focense, gozaron de un estado privilegiado y de excepción en los imperios posteriores de los cartagineses y romanos. Así su población fenicia pudo conservarse predominantemente hasta muy avanzado el período romano.

En el siglo I antes de J. C. el núcleo principal de su población sigue siendo fenicio, pues fenicios llaman aún a los gaditanos Posidonio y Estrabón ¹²⁵. La numismática demuestra que Gades conservó hasta muy entrado el período romano su lengua; Cicerón dice expresamente que Pompeyo no conocía la lengua de los gaditanos y nos da a entender que la legislación de Cádiz seguía siendo fenicia en el siglo I antes de J. C. ¹²⁶. Sufetas debieron seguir llamándose sus magistrados hasta que César reformó sus costumbres y luego dió el derecho de ciudadanía a toda la ciudad ¹²⁷.

Pero esta población fenicia está ya necesariamente muy romanizada como el resto de Turdetania. Hablando de los ribereños del Betis escribe Estrabón ¹²⁸: "Se han convertido enteramente a las costumbres romanas hasta renunciar a su idioma nacional y, como además, muchos han sido

¹¹⁴ PLINIO, III, 12; APIANO: *Iber.*, 301, y sobre todo ESTRABÓN, III, II, 3.

¹¹⁵ ESTRABÓN, III, II, 8. ¹¹⁶ ESTRABÓN, III, II, 6; III, IV, 16; JUSTINO, 44, 1, 4-5.

¹¹⁷ ESTRABÓN, III, II, 3. ¹¹⁸ ESTRABÓN, II, IV, 6; COLUMELA, II, 11.

¹¹⁹ COLUMELA, VII, 1. ¹²⁰ VIRGILIO: *En.*, IX, 581; MARCIAL: *Epigr.*, XIV, 133.

¹²¹ MARCIAL: *Epigr.*, XII, 98; JUVENAL: *Sat.*, XII, 40-42.

¹²² ESTRABÓN, III, II, 6. ¹²³ JUSTINO, 44, 1, 4. ¹²⁴ ESTRABÓN, III, V, 3.

¹²⁵ ESTRABÓN, III, IV, 3; III, V, 8 y 11.

¹²⁶ CICERÓN: *Pro Balbo*, 14. ¹²⁷ CICERÓN: *Pro Balbo*, 32.

¹²⁸ ESTRABÓN, III, II, 15.

gratificados con el derecho latino y han recibido en sus ciudades colonias romanas, poco les falta para que hoy todos se hayan hecho romanos." Columela¹³¹ gaditano, escribe: "Nuestros antepasados" y quiere decir los romanos.

C. FECHA DE NACIMIENTO Y ORIGEN SEMÍTICO DE BALBO

Cicerón¹³² nos presenta a Balbo más joven que César nacido éste el 13 de julio del año 101 antes de J. C.¹³³; en el mismo discurso¹³⁴ nos lo presenta sirviendo a las órdenes de Metelo Pío, a lo más tarde en 77 (ver más adelante, pág. 86). Por consiguiente, Balbo nació en el primer decenio del siglo I antes de nuestra era, y, muy probablemente, en el año 95¹³⁵.

Se atribuye a Balbo corrientemente descendencia fenicia¹³⁶ y se explica su cognomen *Balbus* por el púnico (cf. Baal = Hércules, *Balbus*, monte cerca de Cartago¹³⁷). Münzer encuentra dificultades en admitir el origen fenicio de Balbo, y Thouvenot está muy indeciso sobre la cuestión¹³⁸. No hay pruebas de tal origen, dicen, y el silencio de los autores habla en contra; los calificativos *Tartessius*¹³⁹ e *Hispanus*¹⁴⁰ que le dan los antiguos pesan en favor de precedentes ibéricos.

Llamamos la atención sobre los textos de Cicerón y Julio Capitolino¹⁴¹ en que se señala la familia de Balbo como una de las más nobles y distin-

¹³¹ COLUMELA, XII, praef. ¹³² CICERÓN: *Pro Balbo*, 63.

¹³³ Ver sobre esta fecha CARCOPINO: *La naissance de Jules César en Mélanges Bidez*, Bruselas, 1934.

¹³⁴ CICERÓN: *Pro Balbo*, 5.

¹³⁵ LOS P. P. MÓHEDANOS (*Hist. Lit.*, t. IV, págs. 11 y 12) son muy confusos en los cálculos que hacen para fijar esta fecha. Dicen que nació "casi 94 años antes de J. C."; y a continuación añaden que debió alistarse en el año 80 (fecha en que, según los Mohedanós, vino Metelo a España) a los 16 años de edad (lo cual daría, 80 más 16, e año 96) y "que nació, pues, cerca del año 66".

Ya veremos que Metelo Pío vino a España en 79, no en 80. En cuanto al detalle que Balbo debió alistarse a los 16 años "según el estilo de los romanos", los P. P. Mohedanós y Lipsio, cuya obra *Militia Romana* citan, piensan, evidentemente, en San Isidoro, quien especifican (*Orig.*, IX, 3, 37) que la *aetas militaris* empieza a los 16 años. Vegetio (I, 4) indica vagamente la edad militar por la expresión de *incipiente pubertate*, o sea desde los 14 años; de hecho, las inscripciones muestran que había soldados re 16, 15, 14 y hasta de 13 años, pero en un porcentaje muy reducido (cf. FOERSTER: *Rhein. Museum*, XXXVI, págs. 158 y 159). Por lo demás estos testimonios tienen que referirse a la época del imperio; en la época republicana la edad mínima para entrar en el ejército era la de 17 años (Gelio, según C. Tuberón). Como Metelo Pío vino a España en 79, en caso que Balbo se alistara desde un principio, habría nacido lo más pronto en 96 (= 79 más 17); y como en 76 ya sirve a las órdenes de Memio (ver *infra*, págs. 39 y sgs.), la última campaña con Metelo Pío sería la del 77, y, en caso de que fuese también la primera, Balbo habría nacido a lo más tarde en 94 (= 77 más 17). Pero es probable que Balbo ingresara —voluntario o forzoso— en el ejército romano cuando Cádiz, por el tratado del 78, tuvo que proporcionar al procónsul auxilios para "mantener el respeto al nombre romano (*Pro Balbo*, 35 y 37); esta consideración, unida a las anteriores, fija el año 95 (= 78 más 17) como el más probable del nacimiento de Balbo.

¹³⁶ Por ejemplo, MOMMSEN: *R. G.*, III, 490. ¹³⁷ T. LIVIO, XXIX, 31, 7.

¹³⁸ MÜNZER, en P. WISSOWA, art. *Balbus*; THOUVENOT: *Essai sur la province romaine de Bétique*, pág. 216.

¹³⁹ CICERÓN: *Ad. Att.*, VII, 3, 11. ¹⁴⁰ VELEYO PATÉRCULO, II, 51, 3.

¹⁴¹ CICERÓN: *Pro Balbo*, 43: "Ut nobilissimo ciue sanctissimum hospitem." *Ibidem*, 6: "Hunc enim in ea ciuitate in qua sit natus, honestissimo loco natum esse concedis." JULIO CAPITOLINO: *Max. et Balb.*, 7, 3: "Familiae vetustissimae, ut ipse dicebat, a Balbo Cornelio Theophane originem ducens, qui per Gn. Pompeium ciuitatem meruerat, cum esset suae patriae nobilissimus."

guidas de Cádiz. Ya hemos visto más arriba que el núcleo principal de la población gaditana sigue siendo fenicio, fenicios sus magistrados y sus leyes hasta muy entrado el siglo I antes de J. C. Por consiguiente, una familia ilustre, distinguida y de abolengo de la segunda centuria antes de J. C. como era la de Balbo tenía que pertenecer necesariamente a la aristocracia local o sea semítica. El silencio de los autores no es argumento en contra: nadie ha pretendido dejarnos una biografía de Balbo —son por desgracia muchas las incógnitas relativas tanto a la vida como a la obra política y literaria de Balbo. En cuanto al calificativo de *Tartessio*, es sencillamente sinónimo de gaditano, pues en tiempos de Cicerón se confundía a la desaparecida Tartessos con Gades. Schulten¹⁴² ha reunido los testimonios de esta confusión. Tampoco importa que Veleyo Patérculo llame a Balbo *hispanus*: Pues también se cuenta a las islas Casitérides como españolas y se dicen pobladas por españoles¹⁴³ aunque sabemos (ver supra p. 78) son los fenicios de Cádiz los que allí fueron hasta la época de los romanos, que acabaron por aprender el camino a su vez. Evidentemente, tanto Cicerón como Veleyo Patérculo piensan únicamente en la situación geográfica de la ciudad natal de Balbo, no en el origen etnológico de su estirpe.

CIRCUNSTANCIAS HISTÓRICAS QUE LLEVAN A BALBO AL EJÉRCITO ROMANO

En el año 93 a. de J. C., con el triunfo de T. Didio sobre los Celtíberos y el de P. Licinio sobre los Lusitanos, concluyen los horrores de las guerras de España que venían durando casi sin interrupción desde 181. Pasa un decenio (93-83) en que no se mencionan acciones guerreras¹. En 83 se inician las terribles aventuras de Sertorio.

Sertorio en el partido de Mario, aunque su papel hasta entonces había sido secundario, dió ya pruebas de extraordinario valor. A la muerte de Mario todo parecía designarlo para recoger la herencia militar del gran jefe demócrata. Sin embargo por diversos motivos los demócratas prefirieron alejarlo de Italia dándole el gobierno de la España Citerior (año 83)². Sila había nombrado a su vez a un gobernador partidario suyo; pero Sertorio por su rapidez sorprendió al delegado de Sila y lo obligó a evacuar la provincia³. Esto sucedió a fines del 83, cuando "los Pirineos estaban ya cubiertos de nieve"⁴. Sertorio dedica el año 82 a preparar la guerra inevitable, y ya inminente, con el poder de Roma: trata a los celtíberos con gran suavidad y benevolencia contrastando con la rapacidad, soberbia y tiranía de los gobernadores ordinarios⁵: no exigía tributos de sus subordinados, establecía los cuarteles de invierno fuera de las ciudades; decía a los indígenas que España era su segunda patria. Así los celtíberos se colocaron bajo sus banderas⁶, y Sertorio reclutó un ejército cuyos

¹⁴² Cf. *Tartessos*, págs. 154 y sgs. ¹⁴³ TÁCITO: *Vita Agric.*, 11, 2.

¹ Cf. *Fast. tr.*, CIL.2, 177-78.

² Cf. PLUT.: *Sert.*, V, 4-5; SALUST.: *Hist.*, I, 90. ³ APIANO, 1, 86; 108.

⁴ PLUTARCO: *Sert.* En las páginas siguientes en todo lo que se refiere a las operaciones militares seguimos a Schulten, que ha reconstruido magistralmente las diversas campañas en su obra *Sertorius*.

⁵ SALUSTIO: *Hist.*, 1, 94. ⁶ APIANO: *B. C.*, 1, 108.

efectivos alcanzaron unos 9.000 hombres entre los naturales del país (la mayoría) y algunos Romanos que lo habían acompañado desde Italia o, establecidos ya en España, se habían reunido con él; también construyó una escuadra.

Este mismo año 82 Sila da el golpe de gracia a los Demócratas en Italia y proscribire a sus principales jefes: entre los 82 nombres de la primera lista se hallaba el de Sertorio⁷. Este reacciona mandando a L. Livio Salinátor al frente de una legión a cerrar el paso de los Pirineos a las fuerzas de Sila, que no tardarían en presentarse; él personalmente espera más al Sur entre los Pirineos y el Ebro para socorrer a Salinátor en caso de necesidad. El enemigo se presentó a principios del 81: era el procónsul C. Annio Lusco a quien Sila confiaba la Provincia Citerior. Salinátor logró detener unos meses a C. Annio Lusco; pero éste finalmente con ayuda del traidor P. Calpurnio Lanuvio pasó, sorprendió a Salinátor, lo mató y destruyó su ejército⁸. Al tener noticia del descalabro Sertorio con los 3.000 hombres que le quedaban se retiró sin resistencia hacia Cartagena y allí se embarcó para Mauritania. Rechazado por los Rifeños intenta de nuevo poner pie en España; pero el vigilante propetor de Sila no se lo consiente⁹. En una de sus múltiples correrías marítimas se encuentra con los piratas cilicios y se asocia a sus empresas. En una ocasión desembarca en la desembocadura del Guadalquivir y saquea la comarca; desde aquí piensa irse en busca de las islas afortunadas (Madera, Canarias) y acabar su vida vagabunda en aquel paraíso que él conocía por sus lecturas y del que le hablaban las gentes del país. Como sus hombres se niegan a seguirle, en un nuevo intento de desembarque en Mauritania se apodera de Tánger, a cuyo Rey, Ascalis, vence a pesar de la ayuda de Pacciano, oficial enviado por Sila como refuerzo¹⁰. En Tánger recibe Sertorio una embajada de los Lusitanos del Sur que frecuentaban la costa del Sur Africa¹¹ y tenían noticias de sus triunfos y de la aureola maravillosa que le rodeaba: había descubierto la tumba de Anteo y contemplado su esqueleto de 60 codos de longitud.

Los Lusitanos ya mucho tiempo en paz¹², querían intentar una vez más reconquistar su independencia y ofrecían a Sertorio la dirección del movimiento¹³. Simultáneamente tuvo Sertorio noticia de la muerte de su madre: durante ocho días se abstuvo de todo comercio humano, desesperado tanto por su trágica situación como por el duelo que lo afligía; al fin se decidió a aceptar la oferta de los Lusitanos. Después de dos años de correrías aventureras Sertorio vuelve a poner pie en España y enciende aquella "espantosa guerra que puso en duda la superioridad militar entre Españoles y Romanos hasta el punto de preguntarse las gentes cuál de los dos pueblos acabaría por obedecer al otro¹⁴.

Sertorio creía desembarcar en España por sorpresa. Atravesó en pocas horas los 50 Km. escasos que separan a Tánger de Baelo, favorecido por una corriente marítima; pero se encontró con la oposición del propetor Cotta; a pesar de todo desembarcó en la costa andaluza en el año 80 y se reunió con los 4.000 infantes y 700 jinetes lusitanos que lo esperaban en la "Silla del Papa"¹⁵. El aristócrata Fufidio, propetor de la España Ul-

⁷ OROSIO, 5, 23, 3. ⁸ PLUT.: *Sert.*, 7; SALUST.: *Hist.*, I, 95-97.

⁹ PLUT.: *Sert.*, 7. ¹⁰ PLUT.: *Sert.*, 7. ¹¹ APIANO: *Ib.*, 57.

¹² *Obsequens*, 42, 44^a, 46. ¹³ PLUT.: *Sert.*, 10.

¹⁴ *Veleyo Patérculo*, II, 90. ¹⁵ SALUST.: *Hist.*, I, 105.

terior, pretendió detenerlo en la línea del Betis (Guadalquivir); Sertorio lo venció con facilidad causándole 2.000 bajas y prosiguió ya sin obstáculo su marcha hacia las tierras lusitanas. Con la habilidad que ya conocemos en él y sobre todo con la superchería de una cierva blanca que, según él decía, le comunicaba los consejos de los dioses (los lusitanos daban culto a la cierva como encarnación de su diosa cazadora) ganó por completo desde el primer momento el corazón de los Lusitanos. En los últimos meses del 80 pudo así reclutar y formar a la romana un ejército de voluntarios totalmente entregados a su caudillo romano ¹⁶.

Al principio del 79 llega Quinto Cecilio Metelo Pío, enviado por Sila como procónsul de la Ulterior para sustituir al incapaz Fufidio que desde el desastre del Betis no volvió a dar señales de vida. Metelo, hijo de Metelo Numídico, era persona de mucho crédito por haber ejercido el consulado en 80 con Sila, y además militar de probado talento; se esperaba que él atajaría muy pronto los peligrosos triunfos de Sertorio. Traía consigo dos legiones ¹⁷.

Nuestro Balbo el Mayor a los 17 años (cf. supra p. 82, nota 135) se alista en el ejército de Metelo. No debe extrañarnos encontrarlo al lado de Roma en esta contienda. Cádiz no fué la única excepción en su fidelidad a la urbe romana. La Bética en general no se movió en todos estos años; y en la costa mediterránea ya veremos la fidelidad de Cartagena y sobre todo de Lauro. Los españoles (aun tienen que pasar muchos siglos para que nazca el sentimiento nacional) no supieron unirse nunca en la antigüedad contra el invasor.

Pero Cádiz tenía motivos concretos para ponerse al lado de Roma desde los primeros momentos de la contienda. Cádiz prosperaba extraordinariamente bajo la tutela de Roma: su mutua amistad fundada en la comunidad de intereses se afianzaba cada día más y se iba a sellar muy pronto con una alianza en toda regla (tratado del 78 como hemos visto). Por un servicio que no conocemos Sila concedió la ciudadanía a un grupo de nueve gaditanos ¹⁸. Los vínculos de Cádiz con Roma eran demasiado estrechos para que abrazara el partido de un proscrito de Sila. Pero hay más.

Como ya sabemos, Sertorio, desde su primer éxodo de España, había hecho causa común con los piratas, el enemigo número uno de los gaditanos, habitantes del mar más que de la tierra: juntos anduvieron errantes por las costas mediterráneas y juntos saquearon la costa gaditana. Con estos antecedentes va Sertorio a ponerse al frente de los Lusitanos (punto de partida de la sublevación). Ahora bien Lusitania era tierra hostil a la Bética por ser distinta la raza de sus habitantes y de encontrados intereses. Aunque la Lusitania era rica, escribe Estrabón ¹⁹, en productos agrícolas y del subsuelo prefería vivir de la guerra más bien que de la explotación de sus recursos naturales, hasta que Roma apaciguó el país. Los montañeses, que tenían pocos recursos, empezaron por saquear las regiones más fértiles de sus propios conciudadanos que habitaban la llanura; éstos, obligados a defenderse contra los montañeses adquirieron el gusto de la guerra, dejaron el cultivo de la tierra y prefirieron vivir del latrocinio; luego unos y otros atravesaron el Tajo para saquear las regiones limítrofes... En suma, las riquezas de la Bética excitaban la codicia de los Lusitanos y,

¹⁶ PLUT.: *Sert.*, XII, 3; XI, 2-4; XX, 1-4.

¹⁷ SALUST.: *Hist.*, II, 28. ¹⁸ CIC.: *Pro Balbo*, 50. ¹⁹ ESTRABÓN, III, III, 5.

por lo mismo, todo movimiento de éstos causaba recelo a aquellos y los colocaba naturalmente en el bando contrario.

En fin podemos creer que el joven Balbo tuvo motivos personales para alistarse en el ejército romano. Pudo ser impulsado por el deseo de lo desconocido, el amor a las aventuras, el atractivo a la guerra; quizá sentía en su corazón el incentivo del talento o de la ambición y pensaba abandonar su provincia para buscar en la gran urbe, cerebro del mundo, mayores aplausos... No se habían abierto camino en Roma otros jóvenes provinciales en circunstancias más desfavorables que las suyas?

Primera campaña de Metelo: dudamos haya participado en ella Balbo. — El año 79 Metelo con su pesada infantería atraviesa el Betis y se pasea por el valle del Anas (Guadiana) y del Tajo en busca del enemigo: Sertorio practica ya aquella táctica que tan excelentes resultados le va a dar: evita las batallas campales: sabe que el ejército romano es invencible atacado de frente o en masa, fácil de destruir en detalle. Metelo sube hasta Sierra de Gata y Gredos: la toponimia nos señala los puntos en que situó sus campamentos y que llevaban alguno de los nombres del general: *Metellinum* (Medellín), *Castra Caecilia*, junto a Cáceres, y *Vicus Caecilianus* (Baños de Montemayor) ²⁰.

Dudamos haya que apuntar en la hoja de servicios de nuestro Balbo esta campaña del 79. Metelo concedió la ciudadanía a numerosos provinciales españoles ²¹: si Balbo no fué de sus favorecidos probablemente sea porque no tuvo tiempo de distinguirse por sus méritos. Además en 78 tiene lugar un segundo tratado entre Gades y Roma. El primer tratado de amistad entre las dos ciudades fué como una sombra, dice Cicerón ²²; y se mantenía en vigor más por la fidelidad de aquel pueblo y por el respeto de los romanos a la justicia y a la tradición que por un compromiso oficial. En el consulado de M. Lépidio y Q. Catulo (año 78) unos gaditanos prudentes y versados en el derecho público pidieron al senado un tratado formal.

Entonces se renovó, o, si se quiere, se formalizó la confederación. Este tratado establecía que entre Cádiz y Roma habría una paz perpetua y santa. Los gaditanos se comprometían además a respetar amablemente la majestad del pueblo romano ²³. Cicerón añade que el pueblo romano estaba aquí en situación de inferior: el texto del tratado con su futuro *en to* recuerda el estilo de legisladores; consta que los gaditanos deben socorrer y ayudar a los romanos, y en cambio éstos no contraen ninguna obligación. En resumen, es una confederación del género *iniquum*, en oposición al *foedus sequum*, es decir, con reciprocidad de igualdad en derechos y en deberes. Sin embargo, el pueblo gaditano seguía *libre*; pues eran libres no sólo los pueblos confederados *sequo foedere*, sino también los confederados *iniquo foedera*. En el segundo caso se añadía "que un pueblo conserva la majestad del otro para expresar que el uno era superior, no que el otro no fuera libre" ²⁴. Ya que las cláusulas de este tratado se resumen en

²⁰ Cf. SCHULTEN: *Sertorius*, 66; PLUT.: *Sert.*, XII, 3-4; XIII; SALUST.: *Hist.*, I, 113, 114 y 199.

²¹ CIC.: *Pro Archia*, 26.

²² CIC.: *Pro Balbo*, 34: "cum Gaditanis foedus icisse dicitur".

²³ CIC.: *Pro Balbo*, 35: "nihil est aliud in foedere nisi ut pia et aeterna pax sit. Adiunctum illud est, quod non est omnibus foederibus: maiestatem populi Romani comiter seruanto".

²⁴ DIGESTO, 49, 15, 7, 2 (Próculo lib. 8º, Epist.): "Liber populus est is qui nullius

el "respeto de la majestad romana" por parte de los Gaditanos y la ayuda a los romanos en peligro, ¿no sería entonces cuando, voluntario o forzoso, fué nuestro Balbo a nutrir las filas del contingente gaditano al servicio de Metelo?

Campañas del 77 y 78: Balbo con Metelo. — Lo cierto es que no podemos retrasar más su alistamiento, porque en el 76 ya está a las órdenes de Memio después de haberlo estado a las de Metelo ²⁵.

Este en 79 había seguido una marcha orientada hacia el Norte. Ahora retrocede un poco para limpiar a Extremadura de los errabundos rebeldes; llega a Olisipo (Lisboa) y se apodera de ella; persiguiendo a sus enemigos en el corazón de Lusitania, atraviesa todo el país y sitia a Lacóbriga (Lagos) junto al cabo de San Vicente. Metelo cometió un error táctico: se alejó demasiado de sus bases de operaciones; perdió igualmente contacto con M. Dimicio Calvino que bajaba por el valle del Tajo para ayudarle a cercar a Sertorio. Este, viendo las circunstancias desfavorables de su enemigo, se lanza a la ofensiva: manda a su lugarteniente Hirtuleyo al encuentro de Calvino: el choque se produjo junto a Consabura (Consuegra); Hirtuleyo obtuvo una victoria completa y pudo perseguir ya sin obstáculos (por el valle del Tajo y luego del Jalón) hasta a Ilerda (Lérida); aquí se le opuso L. Manlio, propetor de la Narbonense; pero Hirtuleyo rechazó fácilmente este nuevo enemigo y le obligó a repasar los Pirineos. Sertorio entretanto había logrado socorrer a los sitiados de Lacóbriga y, aprovechando un momento en que el ejército sitiador se había dividido para ir a abastecerse, deshizo por completo primero al destacamento que se había alejado y luego al que proseguía el asedio ²⁶.

Sertorio (año 77), viendo la Lusitania fuera de peligro, cambia su mando con el de su lugarteniente: Hirtuleyo viene a ponerse al frente de los efectivos de Lusitania y Sertorio cruza la Península con dirección al Ebro. En la confluencia del Ebro y del Jalón se encuentra con Perpena y los restos del derrotado ejército de Lépido (vencido por Pompeyo en el verano del 77) que de Cerdeña había pasado a España. Sertorio está en el apogeo de su poder: domina la Lusitania, la meta de Castilla y Aragón y la región costera, el norte de Cartagena, salvo el territorio de Lauro y Sagunto. Los efectivos de su ejército ascienden a unos 70.000 hombres ²⁷.

Pompeyo contra Sertorio. Balbo a las órdenes de su cuestor Memio: años 76 y 75.—El senado romano estaba ya grandemente preocupado por los progresos de Sertorio; su terror no tuvo límites al enterarse que en el promontorio de Diana (Denia) había construído una fortaleza para estrechar sus relaciones con los piratas: si Sertorio se adueñaba del mar con la ayuda de estos aliados, Italia corría gran peligro. Conclusión: era preciso acabar con Sertorio a cualquier precio. El único hombre capaz de tomar la dirección de las operaciones era Pompeyo. El senado sentía repugnancia en pedirle nuevos servicios, pero ante la inminencia del peligro consintió en nombrarle

alterius populi potestati est subiectus; siue is foederatus est: item siue aequo foedere in amicitiam uenit; siue foedere comprehensum est ut is populus alterius populi maiestatem populi consequeret. Hoc enim adiicitur ut intelligatur alterum populum superiorem esse non ut intelligatur non esse liberum.

²⁵ CIC.: *Pro Balbo*, 5.

²⁶ PLUT.: *Sert.*, XIII, 6-7.

²⁷ PLUT.: *Sert.*, XV, 2. OROSIO, V, 23, 9.

procónsul de España por un tiempo indefinido. Pompeyo que se hallaba en Etruria con el ejército vencedor de Lépido, en menos de cuarenta días hizo sus preparativos y, sin volver a Roma, se apresuró a pasar los Alpes antes de las caídas de las primeras nevadas (año 77) ²⁸. Pasó el invierno cerca de Ampurias y en la primavera del 77 inició sus campañas. Frente a él, al sur del Ebro, se hallaba el lugarteniente de Sertorio, Perpenna, con la misión de cortar el paso del río a su enemigo; detrás de Perpenna, y como reserva, se hallaba Herennio.

El otro procónsul, Metelo, está en Córdoba donde ha pasado el invierno; frente a él en Lusitania hallamos a Hirtuleyo. El propio Sertorio se halla en el valle del Ebro en Castra Aelia (o acaso en Contrebia) ²⁹, dispuesto a ponerse en movimiento, según el desarrollo de los acontecimientos, hacia la costa o hacia el valle del Tajo y Guadiana, contra Metelo.

Pompeyo pasó el Ebro sin ser molestado por el inútil Perpenna y avanzó sin dificultad a través del territorio enemigo. Sertorio al tener noticia del avance de Pompeyo se lanza por el valle del Turia abajo hasta la costa: sitia a Lauro, ciudad que por excepción se le había resistido y seguía fiel a los romanos. Casi al mismo tiempo llega Pompeyo empujando a Perpenna ante él: tiene lugar una gran batalla. Pompeyo intenta coger a Sertorio entre sus tropas y las de los lourcenses; pero Sertorio logra a su vez copar el ejército de Pompeyo, vence todos sus destacamentos y a la vista del gran imperator se apodera de Lauro, a la que saquea e incendia ³⁰. Con la toma de Lauro por Sertorio quedaba cerrado el avance a Pompeyo. Este comprendió "que un buen general debía mirar tanto atrás como adelante" (palabras de Sertorio) y acabó la campaña del año retrocediendo a los Pirineos. Invernó en Pompaelo (Pamplona).

La ofensiva planeada por Pompeyo en el 76 contra las tropas sertorianas no se limitaba al frente Norte: quería lanzar un ataque general por todos los frentes simultáneamente. Como Lauro, quedó también siempre en manos del poder central de Roma-Cartagena, donde seguramente había una fuerte guarnición romana. Pompeyo mandó allí a su cuestor Memio para atacar a Sertorio por el Sur; la estratagema de la "tenaza" no fué lograda, pues Memio desembarcó, pero fué muy pronto cercado, encerrado en Cartagena y completamente derrotado.

En fin, el ejército de Metelo que acampaba a orillas del Betis se puso igualmente en marcha para reunirse con Pompeyo. Hirtuleyo intentó detenerlo, le presentó batalla en condiciones desfavorables y fué batido por Metelo junto a Itálica en agosto del 76 ³¹, quince días después del descalabro romano de Lauro ³². Algo parecida a la guerra sertoriana fué la guerra de los piratas que años más tarde Pompeyo sofocará en menos de tres meses: en ambos casos la gran dificultad de los romanos era alcanzar al enemigo, que rehuía la batalla. Seguramente que Pompeyo, como hará después en la cuenca del Mediterráneo, quiere atacar por todas partes a la vez para no dejar lugar a la huída; pero en esta ocasión fracasa la ofensiva principal, por él dirigida; sólo en el tercer frente cosecha Metelo un triunfo,

²⁸ T. LIVIO: *Perioch.*, XCI. CIC.: *Philip.*, XI, 8, 18; *De imp. Cn. Pomp.*, XVII, 50. SALUST.: *Hist.*, II, 98, 4. APIANO: *B. C.*, I, 108. PLUT.: *Pomp.*, XVII, 2.

²⁹ T. LIVIO: *Fragm. lib.*, 91.

³⁰ SALUST.: *Hist.*, II, 98, 5. T. LIVIO: *Perioch.*, XCI. APIANO: *B. C.*, I, 109, 510. PLUT.: *Sert.*, XVIII; *Pomp.*, XVIII. FRONTINO, 2, 5, 31.

³¹ APIANO, I, 110. ³² FRONTINO, 2, 1, 2. OROSIO, 5, 23, 10. SAL.: *Hist.*, II, 59.

que no tiene gran utilidad, pues Metelo ya solo, por estar derrotado Pompeyo, ya no tiene interés en ir al encuentro de Sertorio. Se va a invernar al norte del Ebro, como Pompeyo. La situación de los sertorianos es la siguiente: Herennio queda en Valencia, Sertorio y Perpenna van a Lusitania a reclutar un nuevo ejército (en sustitución del derrotado en Itálica), necesario en el país para distraer las fuerzas del enemigo.

En gracia de la claridad hemos referido el conjunto de las operaciones del 76. Volvamos ahora al segundo frente, al de Cartagena, donde nuestro Balbo hace la campaña a las órdenes de Memio ³³, el cuestor de Pompeyo. Los antiguos no nos dan a conocer las circunstancias ni motivos que justificaron el paso de Balbo y Memio del campo de Metelo al de Pompeyo. Y el hecho parece no haber llamado la atención a los modernos. Schulten, que ha reconstruído tan magistralmente la marcha de las operaciones, nos presenta, sin más, a Memio operando en Cartagena, enviado por Pompeyo ³⁴, limitándose a reproducir los hechos cuya noticia nos han transmitido Cicerón y Salustio ³⁵.

Creemos que Pompeyo y Metelo, como es lógico, se pusieron en contacto lo antes posible (fines del 77 o principios del 76) para disponer el plan conjunto de la próxima ofensiva: la persona más indicada para servir de intermediario era Memio, personaje de los más notables en el campo de Metelo ³⁶, de acreditado valor (caerá valientemente en la pelea); como por otra parte era cuñado de Pompeyo, cualquiera de los dos procónsules pudo tener la iniciativa de servirse de Memio como jefe de la expedición marítima intermedia. Balbo, de quien conocemos los servicios en mar y en tierra ³⁷, seguramente hábil marinero, como buen gaditano y conocedor de las costas españolas, era naturalmente la persona más indicada para acompañar a Memio. No es imposible (como ocurrirá en años posteriores) que Cádiz haya proporcionado los barcos para la expedición.

En el año 75 Metelo, camino de Lusitania, se encuentra con Hirtuleyo en Segovia, y vuelve a ser vencedor. Entonces se va a renovar la maniobra de la tenaza del año anterior: ambos procónsules se citan para coincidir en la costa valenciana: Pompeyo desde el Norte, Metelo por el valle del Júcar; indudablemente atraerían a Sertorio a dar la batalla decisiva, pues éste necesita conservar a cualquier precio la costa para mantener sus comunicaciones con los piratas y (ahora desde el 75 precisamente) con Mitridates; además para obstaculizar la unión de Metelo y Pompeyo.

Sertorio repite poco más o menos el dispositivo del año anterior: deja a Perpenna y Herennio el cuidado de detener a Pompeyo a orillas del Turia. El espera a Metelo más al Sur, a orillas del Júcar. Pompeyo más afortunado que en el 76 causa 10.000 bajas a los ejércitos de Perpenna y Herennia (este último cae en la batalla) y toma Valencia ³⁸.

Tomada Valencia se dirige al Júcar en busca de Sertorio: para no compartir su gloria procura dar la batalla antes de la llegada de Metelo, que se aproximaba a marchas forzadas; Sertorio, por su parte también tenía interés en encontrar a los ejércitos romanos sucesivamente ³⁹. La batalla se dió a orillas del Sucro (Júcar) ⁴⁰.

³³ CIC.: *Pro Balbo*, 5.

³⁴ SCHULTEN: *Sertorius*, cap. IX. ³⁵ CIC.: *Pro Balbo*, 5. SAL.: *Hist.*, II, 56-57.

³⁶ PLUT.: *Sert.*, XXI. ³⁷ CIC.: *Pro Balbo*, 5.

³⁸ SALUST.: *Hist.*, II, 98, 6. PLUT.: *Pomp.*, XVIII.

³⁹ PLUT.: *Sert.*, XIX; *Pomp.*, XIX. ⁴⁰ FLORO, 2, 10, 7.

Las batallas del Júcar y del Turia ⁴¹ fueron las mayores y más encarnizadas de toda esta terrible guerra: el propio Pompeyo fué herido y estuvo a punto de perder la vida; nuestro Balbo, observa Cicerón ⁴² luchó con un valor digno de su generalísimo. En el encuentro del Júcar cayó heroicamente el cuestor C. Memio, bajo cuyo mando directo llevaba Cornelio Balbo dos años de servicio (76 y 75).

M. Terencio Varrón, el gran filólogo latino, fué procuestor de Pompeyo en España en la guerra sertoriana, según se infiere de la numismática ⁴³. En 75, a la muerte de Memio en la batalla de Sagunto, parece que fué nombrado para sustituirlo como cuestor ⁴⁴. La amistad de Terencio Varrón y Balbo, de la que nos entera Cicerón ⁴⁵ debe, pues, remontar a aquellos años de camaradería en los campamentos.

Los años 77, 76 y sobre todo 75 la situación económica de Pompeyo fué muy apurada: al fin del 75 escribe una carta amenazadora al senado ⁴⁶: se queja de que en los tres años no ha recibido más que el sueldo de una campaña; la Galia había sostenido el ejército romano en 76; pero en 75 no tiene cereales para su propio consumo por la mala cosecha; Pompeyo tiene que sacrificar toda su fortuna privada y su crédito para sostener su ejército. Va a verse obligado a pasar a Italia...

Cicerón alude en el Pro Balbo ⁴⁷ a una ayuda económica (víveres y dinero) del pueblo gaditano a Pompeyo durante la guerra sertoriana "a pesar de lucharse lejos de Cádiz". Hay que referir al año 76 ó 75 esta aportación de Balbo y su patria a la causa romana; y esta ayuda por su oportunidad fué doblemente apreciada por el caudillo. A principio de 74 se leyó en Roma la carta de Pompeyo y el senado le envió sin dilación dos legiones con el dinero necesario. Este refuerzo acabó de inclinar la victoria hacia los adversarios de Sertorio.

Balbo en el ejército de Pompeyo: 75-72. — Los cuatro años 75-72 que va a durar aún la guerra, Cornelio Balbo seguirá a Pompeyo. Después de las sangrientas batallas del verano, Metelo repasa el Ebro y va a la Galia a reponer sus tropas durante el invierno. Pompeyo, cuya actuación hasta ahora ha sido menos brillante que la de Metelo, pasa el Ebro igualmente, pero luego se va solo a emprender una campaña de otoño en la meseta celtíbera: sitia a Clunia (Coruña del Conde) ⁴⁸. Pero la ciudad resiste y como el invierno se echaba encima, Pompeyo tiene que retirarse a Pamplona donde pasa el invierno 75-74 abasteciéndose en las Galias por Roncesvalles.

En la primavera del 74, con su ejército, reforzado como hemos dicho, ataca Pompeyo la meseta celtíbera: quiere acabar de una vez con un golpe decisivo al corazón del país: destruye a Palantia ⁴⁹ y se apodera de Cauca ⁵⁰. Al fin del año encontramos a Pompeyo y a Metelo sitiando juntos a Calagurris (Calahorra); Sertorio les obliga a retirarse. Metelo va a invernar a la Bética y Pompeyo a la Galia ⁵¹.

⁴¹ Esta última se debía llamar, como explica Schulten, "de la llanura de Valencia". Sobre ellas ver OROSIO, 5, 23, 11. PLUT.: *Sert.*, XIX; *Pomp.*, XIX. APIANO, 110. FLORO, 2, 10, 7. CIC.: *Pro Balbo*, 2, 5. T. LIVIO: *Perioch.*, XCII.

⁴² *Pro Balbo*, 6. ⁴³ BABELON: *Mon. de la Rép. Rom.*, II, 468.

⁴⁴ P. WISSOWA: *Supl.*, VI, 175.

⁴⁵ CIC.: *Ad fam.*, IX, 6, 5. ⁴⁶ SALUST.: *Hist.*, II, 98. ⁴⁷ *Pro Balbo*, 23.

⁴⁸ T. LIVIO: *Perioch.*, XCII. SALUST., II, 93.

⁴⁹ APIANO: *B. C.*, I, 112, 523. ⁵⁰ FRONTINO, 2, 12, 2.

⁵¹ CIC.: *Pro Font.*, 16. SALUST.: *Hist.*, III, 46. T. LIVIO: *Perioch.*, XCIII.

En 73 ⁵² los principales centros de resistencia de los sertorianos, a saber, Calagurris ⁵³, Tarraco, Valencia y Dianium nos señalan asimismo la estancia de Metelo y Balbo.

En 72 muere Sertorio asesinado en Osca por su envidioso teniente, el traidor Perpenna ⁵⁴; con este detestable crimen, escribe Veleyo Petérculo ⁵⁵, aseguró la victoria a los romanos y la ruina de su propio partido.

Seis ciudades (Uxama, Termantia, Clunia, Osca, Calagurris y Valentia) resistieron algún tiempo después de la muerte de Sertorio ⁵⁶. Calahorra se defendió con un heroísmo digno de Sagunto y Numancia: llegó hasta sacar los cadáveres para alimentarse y prolongar la resistencia.

Balbo, ciudadano romano. — Era usual que los generales romanos en tiempos de la república concedieran el derecho de ciudadanía a muchos particulares provinciales en la forma que Pompeyo la concedió a Balbo por los servicios prestados.

Atendiendo únicamente a casos de españoles, recordamos que Cn. Pompeyo Estrabón, padre del gran Pompeyo, concedió la ciudadanía a 30 jinetes iberos por su comportamiento en Asculo en el año 89 ⁵⁷.

El gran Sila la concedió a nueve gaditanos ⁵⁸.

Y Quinto Cecilio Metelo Pio, por lo que se desprende del *Pro Archia* ⁵⁹ de Cicerón otorgó esta gracia a muchos españoles. Pues dice que hubiera sido fácil para Archias lograr el derecho de ciudadanía de su íntimo amigo Metelo que había concedido esta distinción a muchos provinciales. Abundan en las inscripciones de España los Cecilios y Cecilias, nombre que tomaban los indígenas agradecidos a su bienhechor ⁶⁰.

Siguiendo esta tradición una ley, la ley Gelia-Cornelia ⁶¹ autorizó a Pompeyo, una vez terminadas las operaciones de España para conceder la ciudadanía a quien él y su consejo juzgaran oportuno. Empleó, pues, el resto del año 72 en pacificar el país: procuró, con su benevolencia, seducir las poblaciones iberas suavizando el yugo dominador, aprobada la ley Gelia-Cornelia, por senado-consulta, concedió el título de ciudadano romano a los indígenas que se le habían unido en los tiempos difíciles; estos nuevos ciudadanos tomaron en gran número el nombre de Pompeyo y esto explica los numerosos Pompeyos y Pompeyas que hallamos en las inscripciones de todas las regiones de España. Como ya se supone, nuestro Balbo era de los agraciados.

L. Gellius Poplicola y Cn. Cornelius Lentulus Clodianus fueron cónsules en 72 ⁶². Y como Cicerón durante su consulado dió una ley *de ambitu ex Senatus Consulto* así se puede conjeturar que L. Gelio y Cn. Cornelio Lentulo y Clodiano, cuando eran cónsules dieron la ley que lleva su nombre, por la cual serían ciudadanos romanos aquellos a quienes Cn. Pompeyo, con consentimiento de su consejo, hubiera otorgado esta gracia. Ambos cónsules fueron después censores severísimos: borrarón del senado ⁶⁴

⁵² Cf. SCHULTEN: *Sertorius*, 130.

⁵³ APIANO: *B. C.*, I, 112, 523-24. OROSIO, 5, 23, 14. FLORO, II, 10, 9.

⁵⁴ PLUT.: *Sert.*, XXVI; *Pomp.*, XX. T. LIVIO: *Per.*, XCVI. APIANO: *B. C.*, I, 113.

⁵⁵ VEL.: *Patérculo*, II, 30. Cf. ESTRABON, IV, 4, 10.

⁵⁶ FLORO, II, 10. OROSIO, 5, 23, 14. ⁵⁷ CIL., I₂, 70, 9. SCHULTEN: *Fontes...*, IV, 154-55.

⁵⁸ CIC.: *Pro Balbo*, 50. ⁵⁹ CIC.: *Pro Archia*, 26.

⁶⁰ Cf. SCHULTEN: *Fontes...*, IV, 231. ⁶¹ CIC.: *Pro Balbo*, 19.

⁶² CIL.: *Fast. Cons.*, I₂, 154. T. LIVIO: *Per.*, XCVI; APIANO: *B. C.*, I, 117-18. PLUTARCO: *Craso*, IX; *Cat. Min.*, VIII.

de sus miembros. Ellos que emitieron la ley gracias a la cual nuestro Balbo llegó a ser *civis romanus*, son también (digámoslo de paso) quienes inscribieron en la lista senatorial a Pompeyo, Cicerón y César ⁶³; ambos pudieron ver el primer triunvirato y ninguno de los dos parece haber tenido el dolor de asistir a la guerra civil entre César y Pompeyo, pues de Cn. Léntulo no hay noticias posteriores al año 60 ⁶⁴; L. Gelio, que asistía a las sesiones del senado en 55 ⁶⁵ murió poco después ⁶⁶.

Al recibir Balbo el derecho de ciudadanía tomó, como era corriente, un nombre romano: se llamó Lucio Cornelio Balbo. Son muchas las hipótesis alegadas para justificar la elección del nombre, todas ellas inverosímiles y todas igualmente indemostrables. Mr. de Nauze ⁶⁷ cree que Balbo se llamó Lucio Cornelio en agradecimiento a los dos cónsules del año 72, autores de la ley Gelia-Cornelia. Para los PP. Mohedanos ⁶⁸ "es más verosímil lo tomase en obsequio de Lucio Cornelio Sila, el cual según Cicerón había concedido el derecho de ciudadanía a nueve gaditanos. Además había sido jefe y panegirista de Pompeyo, gran protector de Balbo. Así por lisonja de éste o por reconocimiento a aquél que tanto había honrado a sus patricios es verosímil tomase Balbo el nombre de Lucio Cornelio. Tanto más fuerte es esta conjetura si es verdadera la lección de un manuscrito antiguo que cita Fulvio Ursino, que en lugar de nueve gaditanos pone 60, a quien Sila concedió el derecho de ciudad. Pues entonces a proporción debía crecer el agradecimiento de los gaditanos a un bienhechor tan generoso. Fué fácil la transmutación de LX en IX escribiéndose esta nota en números romanos."

También se ha pensado en un recuerdo de Balbo por los Escipiones que arrancaron la Bética a los cartagineses e hicieron así entrar a Cádiz en la órbita romana. Es cierto que un legado de Publio Cornelio Escipión el Africano concluyó el primer tratado de amistad entre Roma y Cádiz (ver *supra*, pág. 78) y que el otro, el asiático, precisamente Lucio Cornelio, también operó en la Bética ⁶⁹. Los españoles de la Bética comprendieron la importancia de la llegada de los romanos a su país e incluso iniciaron efectivamente una era con el año 206 ⁷⁰. Da paso a esta hipótesis el hecho que el hermano de Balbo, el padre de Balbo el Menor se llamó Publio ⁷¹, como si los dos hermanos gaditanos hubieran querido recordar a los dos Escipiones. Además hay muchos Cornelios en la Bética (inscripciones).

El humanista Paulus Manutius ⁷² cree que Balbo tomó el nombre de Lucio Cornelio Léntulo Crus, ilustre personaje, cónsul el año 49 y que estuvo en relaciones de amistad con nuestro Balbo ⁷³. Modernamente, E. Jullien ⁷⁴ y Münzer ⁷⁵ se inclinan a la seductora conjetura del sabio humanista. Balbo y Léntulo se habrían conocido en las campañas de la guerra sertoriana, y Léntulo habría recomendado a Balbo para la ciudadanía. Pero, necesitaba nuestro Balbo recomendación después de los servicios que ha-

⁶³ Cf. WILLIAMS: *Le Sénat de la Républiq romaine*, I, 428.

⁶⁴ Cf. CIC.: *Ad Att.*, I, 19, 1. ⁶⁵ CIC.: *In Pis.*, 6. ⁶⁶ CIC.: *Brutus*, 147.

⁶⁷ *Académie des Inscriptions*, t. XIX, pág. 329.

⁶⁸ *Hist. Lit. de España*, t. IV, pág. 26. ⁶⁹ T. LIVIO, XXVIII, 3.

⁷⁰ THOUVENOT: *Essai sur la province romaine de Bétique*, págs. 101 y ss.; cf. *The Cambridge Ancient History*, VIII, págs. 90-91.

⁷¹ CIL., I, 50. ⁷² Nota 26 in *Orat.* CIC.

⁷³ CIC.: *Ad Att.*, IX, 7 b, 2; VIII, 15 a, 2; VEL. PAT., II, 51, 3.

⁷⁴ *De Lucio Cornelio Balbo Maiore*, 15.

⁷⁵ ART.: *Balbus* (Cornelius), en P. Wissowa.

bía prestado a la causa romana, sobre todo en los tiempos de Pompeyo?

En fin, Schulten ⁷⁶ escribe: el nomen L. Cornelius Balbus lo tomó, parece, no de L. Cornelio Léntulo, su amigo, sino de L. Cornelio Léntulo, pretor en España en 206 (Fontes III, 162) con el cual Gades hizo un hospitium. (Ver Kaden. Quaest ad Ciceronis Balbianam, p. 37.)

Al propio tiempo que a Balbo el mayor se le concedió la ciudadanía a su sobrino Balbo el menor y acaso al resto de la familia ⁷⁷.

Pompeyo, ultimados todos los asuntos de España, construyó un monumento en el col Perthus, en el punto en que la gran vía de la costa atraviesa los Pirineos ⁷⁸, para conmemorar a cuantos italianos fueran a España y sobre todo a la Bética, la parte más frecuentada por los romanos, dice Estrabón ⁷⁹. Después se puso en camino hacia Italia.

BALBO Y LOS SUEÑOS DE GRANDEZA DE CÉSAR

A principios del 71 Pompeyo se pone en camino para Roma; Metelo le había precedido al acabar las operaciones. Balbo ¹ vuelve a su ciudad natal. Es ya un hombre de unos 23 ó 24 años: se pone al frente de su rica hacienda, pues precisamente con el fin de la guerra de Sertorio parece coincidir la muerte de su padre Lucio ². Hijo de una gran familia y poseedor de una gran fortuna se relaciona por lo mismo con los más selectos gaditanos: seguramente aprovecha los años de paz para acrecentar sus bienes ya que no le faltan los medios ni la iniciativa para ello. Además, ciudadano romano, no cabe duda era uno de los personajes más notables no sólo en los medios romanos de la ciudad aliada, sino de toda la provincia Ulterior: las amistades que Balbo había adquirido en los años de la guerra sertoriana hubieran bastado para hacerlo conocer de todos los magistrados provinciales. Con uno de estos magistrados, el cuestor del año 69, L. Valerio Flaco, el cliente de Cicerón, parece haber tenido Balbo relaciones poco cordiales ³. El siguiente pasaje de los escolios Bobienses: "Décimo Bruto había acusado de concusión a (L. Valerio) Flaco bajo el testimonio de L. Balbo y Apuleio Décimo" ⁴, nos lleva a creer que el cuestor cometería algún abuso en la administración provincial, cosa corrientísima como sabemos; y el influyente gaditano se atrevería a enfrentarse con él.

Al año siguiente (el 68) sucede a L. Valerio Flaco como cuestor en la Ulterior, Julio César. En 61 volverá a la misma provincia como propretor. Estos ocho años, en que César inicia su vida pública y llega a la primera magistratura superior (la pretura) señalan un período muy interesante en la vida del futuro dictador e igualmente en la de nuestro Balbo cuya legítima ambición no se contentaba con los cargos de un municipio aun importante como el de Cádiz: al final del período (junio del 60) ambos van

⁷⁶ A. SCHULTEN: *Fontes...*, V, 17.

⁷⁷ PLINIO: *N. H.*, V, 5: "Civitas Romana con Balbo maiore patruo data est."

⁷⁸ PLINIO: III, 18; VII, 96. ESTRABÓN, III, IV, 9. SALT.: *Hist.*, III, 89; *Exuperantius*, 8. CASIO, XLI, 24, 3. ⁷⁹ ESTRABÓN, III, IV, 7 y 9.

¹ No hemos hallado fundamento ninguno a las afirmaciones de algunos autores, según los cuales Pompeyo se llevó a Balbo consigo a Roma.

² Cf. *CIL.*, II, 60 y 64; MÜNZER en *P. Wissowa*, art. Balbus (Cornelius).

³ Cf. MÜNZER, *l. c.*

⁴ SCHOL. BOB.: *Pro Flacco*: "Decimus Laelius repetundarum reum (L. Valerium) Flacum fecerat subscribentibus L. Balbo et Apuleio Decimo."

a Roma para ser factores esencialísimos en los acontecimientos que van a estremecer a Roma y cambiar el rumbo del mundo.

En estos años se precisan los sueños de grandeza de César que revela a sus contemporáneos su inmenso designio: imponer su voluntad.

Este proyecto, en sentir de todos los historiadores antiguos y de muchos modernos, César lo había formado desde su primera juventud, antes de entrar en la vida pública. César, escribe Suetonio ⁵, en su consulado estableció resueltamente el reino en que había pensado siendo edil. Cicerón se expresa en el mismo sentido en varios pasajes de sus obras ⁶, y Catón afirmaba que tranquila y premeditadamente había formado el proyecto de arruinar la república ⁷.

En el siglo XIX Michelet ⁸ y Napoleón III ⁹, en el nuestro E. Pais ¹⁰ y E. Meyer ¹¹ han dudado de la preconcepción imperial de César. Según estos autores, las palabras y hechos referidos por los antiguos y que luego citaremos carecen de importancia y no tienen el alcance que tradicionalmente se ha visto en ellos. La ambición de César se iba ampliando a lo largo de su vida, alimentada por los éxitos y llegó finalmente, a favor de las circunstancias, a pensar en la realeza: pero esta pretensión fué *a posteriori* y no la meta de un plan preconcebido en la primera juventud.

Ultimamente J. Carcopino en sus *Points de vue sur l'imperialisme Romain*, pág. 90 y sgs., tras un nuevo examen de los hechos y los textos vuelve a admitir la opinión antigua y con fundamento a nuestro juicio.

En la Roma del siglo I anterior a nuestra Era, un cúmulo de circunstancias hacían fatal la caída del régimen republicano y el advenimiento del poder personal ¹².

Julio César tuvo conciencia de la marcha de la historia, de la caducidad de un régimen que ya no respondía a las necesidades del estado romano después de la expansión por la cuenca del Mediterráneo, y pretendió ser él el autor del régimen nuevo que infundiría al poderío de Roma la savia que necesitaba para no decaer y al que el mundo debe de hecho, siglos de prosperidad, de paz y muchos elementos de civilización.

Un hecho nos parece indudable: la época comprendida entre las dos estancias de César en España nos muestra muy a las claras sus deseos y sus primeros intentos de realizarlos: que en esta época por lo menos se forja sus sueños de grandeza si no los acariciaba ya desde los primeros años de su juventud. "El espectáculo de las revoluciones a que venía asistiendo habían hecho nacer en él la idea de hacerse el dueño de todos; el sentimiento que tenía de su valor y de la mediocridad de sus adversarios le dió la fuerza de emprenderlo, y una especie de creencia supersticiosa en su destino, bastante corriente en los que intentan semejantes aventuras, lo aseguraba de antemano del éxito. Por lo mismo él iba resueltamente hacia su objetivo, sin manifestar un ardor precipitado para alcanzarlo, pero sin perderlo nunca

⁵ Suet.: *Cés.*, 9: "Caesar in consulatu confirmavit regnum de quo aedilis cogitavit."

⁶ Cf. *De Off.*, II, 84; III, 83: "Rex populi Romani dominusque omnium gentium esse concupierat, idque perfecerit." I, 26: "Propter eum quem sibi ipse... finxerat principatum."

⁷ Quintil.: *Inst. Orat.*, VIII, 2, 9.

⁸ *Hist. de la Rép. Rom.*, 533. ⁹ *Hist. de Jules César*, I, pág. V.

¹⁰ *Dalle guerre puniche a Cesare Augusto*, 312-348.

¹¹ *Caesars Monarchie und das Principat des Pompeius*, al principio de la introducción.

¹² Cf. Carcopino: *Hist. de Rome* (colec. Glotz), II, pág. 593.

de vista. Saber bien lo que se quiere no es una cualidad común sobre todo en las épocas de disturbios" (Boissier) ¹³.

Sin embargo, no falta quien siga considerando un error el atribuir a César el propósito de hacerse el dueño de Roma. Por ejemplo, el ensayista Kornemann ¹⁴. Los partidarios de la opinión contraria no carecen de argumentos: citan el testimonio de Sila: Tened cuidado con ese jovencito mal ceñido: hay en él varios Marios ¹⁵. Los historiadores nos han transmitido palabras notables del futuro dictador: "Los hombres deben hablarme con consideración y tener mis órdenes por leyes" ¹⁶. "La república no es ya nada más que una palabra sin contenido" ¹⁷. Carcopino ¹⁸ cree que estas palabras han sido pronunciadas por César entre los 20 y 23 años. También se atribuye a la misma época más o menos su célebre traducción de los versos de Eurípides que él repetía con frecuencia y que nos refiere Cicerón en el *de Officiis* ¹⁹.

εἴπερ γὰρ ἀδικεῖν χρή, τυραννίδος πέρι
κάλλιστον, ἀδικεῖν, τᾶλλα δ' εὐσεβεῖν χρεῶν ²⁰

Cualquiera que sea la época y alcance de las anteriores palabras es un hecho que, hasta muy tarde, "el mundo no había prestado atención al hombre del porvenir" (Kornemann) ²¹.

La perspicacia de Sila fué una excepción. La frivolidad y disipación de la juventud de César indujo en error a sus contemporáneos que no supieron discernir más que una faceta de su carácter; para ellos aquel rey de la moda, aquel seductor irresistible del bello sexo no podía llegar a ser el dueño del mundo: Cicerón refleja aquí, como en tantas otras ocasiones, el común sentir de sus contemporáneos: "Cuando lo (a César) veo tan rizado, temiendo descomponerse la cabellera con la punta del dedo, me tranquilizo: un hombre así no puede trastornar al Estado" ²². Hubiera debido observar que llevaba en su anillo el sello de una Venus armada "doble emblema de las debilidades y de la gloria de aquel gran hombre" ²³.

El año 68 César llega a cuestor, 1ª magistratura del *cursus honorum*, y en calidad de tal acompaña a C. Antistio Vetus a la España Ulterior ²⁴. Con la entrada en la carrera política se precisan enseguida sus sueños, los revela a los que le rodean y sienta las bases para lanzarse a su realización. En camino hacia España (en el invierno del 68) se detiene en una aldea de los Alpes: él, con su séquito, presencian una disputa de los aldeanos por la primacía del lugar: sus acompañantes ríen con desprecio ante la escena; César reconoce que preferiría ser el primero en aquel rincón montañoso que el segundo en Roma ²⁵.

¹³ BOISSIER: *Cicéron et ses amis*, 240.

¹⁴ KORNEMANN: *Der Junge Caesar en Gestalten und Reiche*, 168.

¹⁵ PLUT.: *Cés.*, I, 1; Suet.: *Cés.*, I, 1; cf. *ibíd.*, 45; DIÓN CASIO, XLIII, 43-44; MACROBIO: *Sat.*, II, 3, 9. ¹⁶ Suet.: *Cés.*, 77. ¹⁷ Suet.: *ibíd.*

¹⁸ CARCOPINO: *Points de vue sur l'impérialisme Romain*.

¹⁹ Cic.: *De Offic.*, III, 21, 82; cf. Suet.: *Cés.*, 30. ²⁰ *Fen.*, 524-525.

²¹ KORNEMANN: *Der Junge Caesar, en Gestalten und Reiche*, 188.

²² PLUT.: *Cic.*, IV.

²³ Las palabras entre comillas son de Chateaubriand. *Itinéraire*, 1ª parte; *Voyage a la Grèce*.

²⁴ Vel. Patérculo, II, 43, 44; Suet.: *Cés.*, 7.

²⁵ PLUT.: *Cés.*, XI, 2.

César en Cádiz. — En la primavera, recorriendo su provincia pasa una temporada en Cádiz, “adonde le lleva la fortuna para suerte de Balbo” (Nauze); visita el celeberrimo templo de Hércules fenicio²⁶, donde había un “Santo Sepulcro” de Melqart²⁷. Allí se veneraba una estatua tallada en riquísimo mármol, la única del templo²⁸. Los antiguos nos han explicado su presencia en el templo por la gran estima en que los Gaditanos tenían a Alejandro: los reyes de Macedonia creían descender del Hércules tirio; Alejandro pretendió entrar en Tiro a ofrecer sacrificios a la divinidad, su progenitora, pero se le negó la entrada... El, como venganza, arrasó la ciudad; luego intentó conquistar el Norte de Africa, pasar a Cádiz y desde allí, por la Vía de Hércules a Italia...²⁹. La vida de Alejandro que César leía en sus ocios elevaba sus pensamientos y excitaba su admiración³⁰.

César meditó un momento, sobrecogido de admiración ante aquella estatua, a los confines del mundo... y lloró. Sus amigos le preguntaron el motivo de aquellas lágrimas; quedaron sin duda impresionados por la respuesta: “es que a mi edad el Macedonio ya había conquistado el mundo y yo aún no hice nada”³¹.

La noche siguiente César tuvo el célebre sueño incestuoso con su madre³²; penetra en el templo en busca de la interpretación; César poseerá la tierra, pues su madre a quien él ha estrechado es la tierra, madre de todos los hombres. ¡Magnífica interpretación, magnífico sueño! César no lo olvidará nunca; lo divulgará; y al verlo realizado veinte años más tarde, cerca de Cádiz precisamente (batalla de Munda) y con el concurso de los Gaditanos, César muestra su agradecimiento a la ciudad, oráculo de los primeros anuncios de su próspera grandeza, concediendo el derecho de ciudadanía romana al conjunto de sus habitantes³³. Como observa Carcopino, al mismo tiempo que revela sus proyectos, César los legitima por el llamamiento de los dioses cuya voz oía a orillas del océano³⁴.

En los mismos días tiene lugar el primer encuentro entre Balbo y César: dada la posición social de Balbo tanto en los medios romanos de Cádiz por su actuación en favor de Roma, como en los medios indígenas por su nacimiento y su fortuna, es indudable que fué de los primeros presentados al nuevo cuestor: los dos personajes estaban hechos para comprenderse y apreciarse: efectivamente la extraordinaria sagacidad de César penetró desde el primer momento en el alma de aquel joven provincial y vió en él un precioso auxiliar en sus empresas futuras³⁵. Balbo y el imperio quedarán asociados para siempre en la mente de César desde aquella primavera memorable del año 68 antes de J. C.

No tenemos ya más noticias de Balbo hasta el año 61. Son muchas las lagunas en la biografía de este ilustre Gaditano. Los escritores de su tiempo se interesaban mucho por los protagonistas de la historia, y poco relativamente del papel de los demás por interesante que fuera; y en el

²⁶ Cf. P. WISSAWA, III, 448-450. ²⁷ MELA, III, 46. ²⁸ SILIO: *It.*, III, 30.

²⁹ Cf. Q. CURCIO, X, 1, 17 y 18. ³⁰ APIANO: *B. C.*, II, 149 y sgs.

³¹ SUET.: *Cés.*, 7; PLUT.: *Cés.*, 11, 3. con fecha equivocada. Ver CARCOPINO: *Points de vue sur l'impérialisme romain*, pág. 109, nota; DIÓN CASIO, XXXVII, 52, 3.

³² SUET.: *Cés.*, 7; DIÓN CASIO, XXXVII, 52, 2; PLUT.: *Cés.*, 32, 4.

³³ DIÓN CASIO, XLI, 24, 2.

³⁴ CARCOPINO: *Points de vue sur l'impérialisme romain*, pág. 110.

³⁵ CIC.: *Pro Balbo*, 17: “cognouit (Caesarem) adulescens (Balbus): placuit homini prudentissimo.

siglo 1 antes de J. C. son legión los protagonistas que apasionaron la opinión con su actuación de primer plano. Así nuestros Balbos (a pesar de su proximidad a los grandes y su valiosa cooperación con los amos del mundo) no tuvieron ningún biógrafo. Nos han hablado de ellos a pesar suyo y sin proponérselo, Estrabón, Veleyo Patérculo, Dión Casio, Plinio, Apiano y sobre todo Cicerón. En la correspondencia de este último, la historia más viva de su tiempo, ocupa nuestro Balbo el Mayor el lugar que le corresponde. Para la época anterior y posterior, las noticias esporádicas que poseemos son demasiado escasas para permitirnos reconstruir toda la vida. A veces nos faltan totalmente como para el período que se extiende desde la cuestura de César hasta su segunda venida como propretor. La habilidad en los negocios y las aficiones literarias que posteriormente admiraremos en él, nos llevan a creer que en esta época de su vida debió dedicar la principal parte de su tiempo a cuidar su fortuna, y los ocios a cultivar su espíritu.

César en Roma. — Entretanto César en Roma sigue preparándose un ambiente favorable. El mismo año de su cuestura, de vuelta a Roma, donde ya se tiene noticia de sus sueños, aprovecha los funerales de su tía Julia, viuda de Mario, para predisponer la opinión pública a favor de sus empeños; en la oración fúnebre que pronuncia en alabanza de la difunta exalta los orígenes de su propia sangre: "Mi tía Julia descende por el lado materno de los reyes, del lado paterno, de los dioses inmortales. Pues de Anco Marcio descenden los Marcii Reges, cuyo nombre llevó mi madre. Los Julios cuya sangre lleva mi familia, descenden de Venus. Mi familia reúne, pues, la santidad de los Reyes, que son dueños de los hombres, y el carácter sagrado de los dioses de quienes dependen los mismos reyes"³⁶.

Todos los genios de la antigüedad (¡y muchos modernos!) pretendían tener un daimon que los inspiraba, una divinidad protectora: era condición indispensable para mover las multitudes; César en el mismo orden de ideas hizo más y mejor que ninguno de sus predecesores: se hace pasar por hijo de la diosa más venerada en Roma, Venus. Esta pretensión sin duda haría sonreír a los intelectuales y, en general, a la mayoría de los oligarcas que entonces detentaban el poder. (Ver por ejemplo los sarcasmos de Cicerón en sus obras referentes al hijo de Venus)³⁷. Pero el pueblo tomaba en serio sus palabras: y con el pueblo contaba César para derribar la oligarquía y reformar el estado.

Para ganar la plebe César la halaga por todos los medios: por darle gusto se carga de deudas.

En 65 César es edil curul. Una de las principales funciones de los ediles era la organización de los festejos públicos. César hace celebrar con brillantez los Megelesios en abril. Pero en septiembre supera todo lo imaginable por el fasto de los juegos romanos (*ludi Romani*). El presupuesto asignado oficialmente a la celebración de los espectáculos era escaso (en consonancia con la frugalidad de los tiempos primitivos de la república): los ediles lo completaban con su dinero particular. Lúculo, Escauro, Hortensio, Léntulo y Antonio llamaron la atención por su liberalidad³⁸. Pero

³⁶ SUET.: *Cés.*, 6. ³⁷ *Ad. fam.*, VIII, 15, 2; TUSCUL., IV, 73; cf. SUET.: *Cés.*, 49.

³⁸ Cf. *Pro Murena*, 19; PLIN.: *N. H.*, XXXIII. 3.

César³⁹ los eclipsó a todos. Para sufragar los gastos organizó los juegos de común acuerdo con su colega M. Calpurnio Bíbulo; de hecho el programa era obra de César. Bíbulo se limitó a pagar su parte; el favor del pueblo fué todo para César: "Como el santuario dedicado a los Gemelos Cástor y Pollux se llama siempre el templo de Cástor, así los juegos dados por César y Bíbulo llevan siempre el nombre del solo César"⁴⁰. El mismo año de su edilidad César hizo celebrar por cuenta propia unos juegos en recuerdo de su padre muerto unos 30 años antes. Estos juegos asombraron a los romanos por el número de gladiadores y por la riqueza de sus armas⁴¹. Los senadores hasta se asustaron (una tropa de gladiadores tan nutrida en el recinto de la ciudad ¿no podría ser peligrosa?) y fijaron un límite máximo de parejas. Por un colmo de audacia, en la misma ocasión, César, simple edil, levantó de noche sobre el Capitolio los trofeos de Mario: y el Senado tenía ya tal respeto a César que lo dejó impune. En estos espectáculos César se arruina y contrae enormes deudas, pero consigue su gran objetivo: ganar las masas⁴².

Dos años más tarde, en 63, César consigue el pontificado máximo, hecho revelador de su influencia y de sus pretensiones. La candidatura de César parecía tener pocas probabilidades de éxito, tanto por el modo de elección como por la calidad de los concurrentes y otras circunstancias⁴³. César tiene conciencia de las dificultades: al irse a los comicios se despidió de su madre diciéndole que no lo volverá a ver si no era elegido Pontífice⁴⁴. Efectivamente suplanta a los consulares Isáurico (¿que había conseguido el triunfo!) y al príncipe del senado Cátulo⁴⁵.

Al día siguiente de su elección traslada su residencia a la *domus publica* (en la vía sacra) prolongación de la *Regia* (antigua morada de los reyes)⁴⁶, en donde habita el único rey que conocían los romanos desde el 509, el rey de los sacrificios (*rex sacrificulus*)⁴⁷ y que era jerárquicamente inferior al soberano Pontífice: así se aproximaba César a la condición y a la morada de los reyes.

A la misma época de su elección refieren E. Meyer y Carcopino⁴⁸ un escrito del que tenemos noticia por Servio⁴⁹ y en el cual César volvía sobre su descendencia de Ascanio, llamado Iulo (desde la muerte de Mezenzio), que fué soberano Pontífice y como segundo rey de los Latinos (el rey auténtico era su medio hermano Silvio, hijo de Eneas y Lavinia)⁵⁰. Es la leyenda seguida por Virgilio. "César, concluye Carcopino, enseña claramente a quien quiere entenderlo que había recobrado el sacerdocio de sus antepasados y que este sacerdocio lo igualaba a los reyes".

César propretor de la Ulterior: Cádiz contra él; Balbo su praefectus fabrum. — El mismo año 63 César fué elegido pretor; por lo mismo ya tenía derecho a ir a gobernar una provincia en 61 al abandonar su ma-

³⁹ *Ibid.* ⁴⁰ Suet.: *Cés.*, 10.

⁴¹ Suet.: *Cés.*, 10; Plut.: *Cés.*, V, 4; Plin.: *N. H.*, XXXIII, 53.

⁴² Ver Kornemann: *Der Junge Caesar*, en *Gestalten und Reiche*, 196-197.

⁴³ Ver Carcopino: *Points de vue de l'impérialisme romain*, págs. 110 y sgs.; y su *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, 626-628.

⁴⁴ Suet.: *Cés.*, 7, 1. ⁴⁵ Dion Casio, XXXVII, 7, 2; Plut.: *Cés.*, VII, 1.

⁴⁶ Suet.: *Cés.*, 46. ⁴⁷ Servio: *Com. En.*, I, 267.

⁴⁸ Ver Carcopino: *Points de vue sur l'impérialisme romain, La Royauté de César*, pág. 113.

⁴⁹ Servio: *Com. En.*, I, 267. ⁵⁰ Dionisio de Halicarnaso, I, 70, 4; Diodoro, VII, 5, 8.

gistratura urbana. Como propretor de una provincia César tenía facultades para hacer la guerra a quienes juzgase necesario. "Así sintió por fin bajo sus pies el terreno firme que necesitaba para su ascensión"⁵¹.

Todos los autores⁵² señalan el entusiasmo con que César fué a tomar posesión de su provincia como autoridad soberana y emprendió sus primeras expediciones guerreras.

Con estos antecedentes comprenderemos que en 61, cuando se disponía a partir para España como propretor, estaba tan cargado de deudas que sus acreedores quisieron arrestarlo; para calmarlos César consiguió de Craso un empréstito de 830 talentos, "cuya suma era lo que le faltaba para ser pobre de solemnidad", como él mismo decía⁵³. Este empréstito era un éxito más para César: Craso quedaba así ligado a la fortuna de César. Después de arreglarse con sus acreedores que exigían saldara sus deudas antes de partir, César llega a España (mayo del 61): no se ocupó al principio de recorrer las ciudades ni de administrar la justicia ni de nada referente a estas funciones, considerándolas poco útiles a sus propósitos; desplegó en cambio una actividad militar; en pocos días añadió 10 cohortes^{53 bis} (5.000 hombres) a las 20 que tenía y se dirigió a Lusitania con sus 15.000 hombres: iba a limpiar la región de bandoleros. Según Apiano no conducía a César el interés de la provincia, sino únicamente su afán de gloria y de dinero. Apiano sigue a Asinio Polión, el detractor de César, como republicano empedernido, enemigo de la idea imperial hasta su muerte en tiempos de Augusto.

Suetonio⁵⁴ explica la prontitud de César por un llamamiento urgente de los provinciales, una vez más víctimas de una excursión de los indómitos lusitanos. Una razón no excluye la otra: las dos pesaban en el ánimo de César en el mismo sentido. Imita a Q. Fabio Máximo y a Aníbal, que, antes de emprender sus expediciones, fueron a implorar la asistencia de Hércules a Gades⁵⁵, y luego se pone en campaña. La operación fué fácil y rápida. César hubiera podido vivir tranquilo en su provincia así pacificada; pero envidiando a Pompeyo y demás personajes influyentes anteriores no limitaba sus aspiraciones; esperaba realizar grandes empresas, ser elevado pronto al consulado, y ofrecer al mundo hazañas maravillosas. Dión Casio hace observar que César no olvidaba el sueño de Gades en tiempos de su cuestura, ni las lágrimas derramadas al pie de la estatua de Alejandro. Ahora tenía ocasión de probar su suerte en las armas; así pues renunció a la vida tranquila y se dirigió al monte Herminio (hoy *Arminno* en la *serra de Estrella*) y ordenó a los habitantes de la sierra trasladar sus hogares a la llanura "para acabar con aquellos nidos de bandoleros"⁵⁶; en realidad buscaba un pretexto para justificar su intervención armada, pues bien sabía que no accederían a ello. Avanzó hasta el Duero persiguiendo a las tribus rebeldes; no se internó en Gallaecia por tener noticia de una nueva sublevación de los habitantes de la Sierra Estrella; retrocede en su busca, los vence y persigue en dirección oeste. Los Lusitanos abandonaron el continente y se refugiaron en "una

⁵¹ KORNEMANN: *Der Junge Caesar*, en *Gestalten und Reiche*, 202.

⁵² PLUT.: *Cés.*, XII; APIANO: *B. C.*, II, 8; SUET.: *Cés.*, 18 y 28.

⁵³ PLUT.: *Cés.*, XI; APIANO: *B. C.*, II, 8.

^{53 bis} PLUT.: *Cés.*, XII. ⁵⁴ SUET.: *Cés.*, 7.

⁵⁵ T. LIVIO, XXI, 21; 9; APIANO: *Iber.*, 65; cf. SILIO ITÁL., III, 14 y sgs.

⁵⁶ APIANO: *B. C.*, II, 8; PLUT.: *Cés.*, XI y XII; SUET.: *Cés.*, 18.

isla”⁵⁷. César en los primeros momentos no pudo pasar por carecer de embarcaciones; improvisó luego sin tardanza unas balsas y envió al asalto parte de su ejército al mando de Publio Escevio; los soldados cayeron todos luchando bravamente; sólo Escevio, arrastrado por el agua, logró salvarse a nado.

En estas circunstancias críticas, los Gaditanos sacan a César del apuro; como en años anteriores, ayudaron a Roma contra los Lusitanos: enviaron buques a César para pasar a la isla y reducirla. Con esta escuadra César ya prosiguió Océano arriba en busca de las tribus que había arrinconado al Norte del Duero en Gallaecia. Desembarcó en Brigantium (Coruña). Los Gallaicos, aterrorizados por el aspecto de aquellas naves gaditanas y su armamento rindieron la ciudad al instante⁵⁸.

Balbo, ya íntimo de César⁵⁹, evidentemente no pudo estar ajeno a esta expedición de socorro; sería más o menos directamente el organizador de ella. Pero fueron más los servicios que prestó a César: “Desde su juventud, Balbo conoció a César y agradó a este hombre eminente. César en el número de sus amigos lo distinguió como uno de sus íntimos. En su pretura, en su consulado lo ha propuesto a sus máquinas de guerra. Ha experimentado su prudencia, apreciado sus desvelos, agradecido sus servicios y su afecto; en esta época Balbo ha compartido casi todos los trabajos de César⁶⁰.”

En esta ocasión sirvió no ya como simple soldado, sino como *praefectus fabrum* y en calidad de tal, sin estar agregado a ninguna legión formaba parte del estado mayor y la cohorte pretoriana del jefe⁶¹. Conocedor del país como español y como veterano de la guerra sertoriana (campana del año 78 a las órdenes de Metelo) Balbo daría indicaciones útiles para la dirección de las operaciones.

La Lusitania, donde el propretor consiguió excitar la admiración por sus ofensivas, aportó al juego de César un tanto que el hábil caudillo supo explotar maravillosamente: aludimos al famoso caballo que no toleraba otro jinete (como el Bucéfalo de Alejandro). Este caballo, con sus pies delanteros hendidos y parecidos a los de un hombre, presagiaba a su dueño el imperio del mundo⁶²; César fué el primero en montarlo, todavía indómito y se sirvió de él en todas sus campañas; 15 años más tarde César le erigirá una estatua ante el templo de Venus Genitrix⁶³.

César corresponde a los provinciales. Eficaz intercesión de Balbo en favor de su patria. — No se limitó a esto la actividad de César: “con el mismo éxito organizó las cosas de la paz”⁶⁴. Según el autor del *Bellum Hispaniense*⁶⁵ César desde el principio de su cuestura había considerado esta provincia como suya propia entre todas: el año de su propretura dará un trato de favor a la provincia y a Cádiz en particular. Como todos los jóvenes nobles, César se había dado a conocer en el foro acusando a gobernadores sin escrúpulos; él cree que Roma debe otra cosa al mundo que un eterno pi-

⁵⁷ Berlanga, dice Carcopino. ⁵⁸ DIÓN CASIO, XXXVII, 52, 53; ZONARAS, 10, 6.

⁵⁹ SUET.: *Cés.*, 81: “In summa amicorum copia cum familiarissimis eius est adaequatus in praetura.” Acaso Balbo no hubiera perdido todo contacto con César desde su primera estancia en España. Cf. *Pro Balbo*, 43.

⁶⁰ CIC.: *Pro Balbo*, 63. ⁶¹ Ver DAREMBERG-SAGLIO, art. *Fabri*.

⁶² SUET.: *Cés.*, 61; DIÓN CASIO, XXXVII, 54.

⁶³ PLINIO: *N. H.*, VIII, 155; ESTACIO: *Silu.*, I, 1, 84-85.

⁶⁴ PLUT.: *Cés.*, XII. ⁶⁵ *Bell. Hisp.*, 42.

llaje: y cuando más tarde ocupa los primeros puestos de la república (consulado del 59) seguirá acordándose de las provincias y hará pasar en su favor la ley *Julia de repetundis* que ponía un freno a los promagistrados. En su propretura como gracia de bienvenida lleva a los españoles la rebaja de los tributos impuestos por Metelo Pío ⁶⁶; restablece la armonía entre ciudades enemistadas por intereses locales, etc., entre sus clases sociales por una justa administración y por una oportuna reducción de las deudas privadas ⁶⁷; su humanidad, su moderación contrastaba singularmente con la avaricia usual de los gobernadores provinciales...

Cádiz es, naturalmente, objeto especial de su predilección gracias al influjo de Balbo. Cicerón dice textualmente: "no hablo ya de todas las distinciones con que César favoreció el pueblo de esta ciudad (de Cádiz) cuando pretor en España; no digo cómo calmó sus discordias, les dió leyes con su consentimiento ⁶⁸; suavizó sus costumbres destruyendo los restos de una antigua barbarie; a ruegos de Balbo los colmó de beneficios. Omito muchos favores que por efecto de Balbo y por su trabajo conseguían sin dificultad o al menos más fácilmente" ⁶⁹. Es de creer que las costumbres bárbaras a que alude Cicerón eran fenicias (una de ellas consistía en quemar vivos a los criminales; las leyes que los gaditanos consienten en aceptar son las romanas en sustitución de las indígenas; seguramente data de entonces el cambio del nombre de los magistrados locales: *duunviros* o *IIIviro*s en vez de *sufetas*) ⁷⁰.

César y su amigo Balbo podían estar satisfechos de aquel primer año de colaboración en el teatro provincial de la Bética. César consiguió de sus soldados el título de *Imperator* ⁷¹ y podía solicitar su primer triunfo. Sus esperanzas se afianzaban.

En junio del año 60 ⁷² César y Balbo están en Roma, donde juntos van a regir los destinos del mundo.

EL PRIMER TRIUNVIRATO

CIRCUNSTANCIAS EN QUE BALBO EL MAYOR LLEGA A ROMA

Balbo llega a Roma en el año 60. Es una de las épocas más turbadas de la historia romana. Un gobierno débil, dominado desde los tiempos de Mario y sobre todo en los últimos años por la opinión pública en la cuestión de medidas excepcionales: plebiscito Gabinio en 67; plebiscito Macilio en 66; en 59 tendrá lugar el de Vatinius y en 55 el de Trebonio. Una crisis económica sin precedentes, debida a la ruina de Asia (teatro de la guerra de Pompeyo), principal fuente de ingresos para el erario romano. Las pasiones políticas agitaban profundamente la urbe. Los intereses dividen a los hombres y los partidos, que llegan a veces hasta choques sangrientos. A las luchas entre aristócratas y demócratas que vienen prolongándose desde épocas anteriores se añaden ahora las ambiciones personales de Craso, Pompeyo y César; todas estas fuerzas operando en sentido contrario acabarán por desgarrar el cuerpo ya vetusto de la decadente república romana.

⁶⁶ *Bell. Hisp.*, 42. ⁶⁷ *PLUT.: Cés.*, XII; *Cic.: Pro Balbo*, 18.

⁶⁸ El consentimiento de Cádiz era necesario, pues como veremos (cap. V) los pueblos federados tenían libertad para aceptar o rechazar ciertas leyes propuestas por Roma.

⁶⁹ *Cic.: Pro Balbo*, 46. ⁷⁰ *Cf. supra*, pág. 24. ⁷¹ *PLUT.: Cés.*, XII.

⁷² *Cic.: Ad Att.*, II, 1, 9.

Recordemos algunos hechos de los más destacados para formarnos idea del momento en que Balbo pisó por vez primera el suelo de la urbe romana.

Los *Patres* (oligarquía senatorial) parecen ser los dueños de la república a principios del 62, después de la derrota y muerte de Catilina. Pero antes de acabar con el terrible revolucionario plebeyo, desde el otoño anterior, al tener noticia de la muerte de Mitrídates, los senadores ven surgir un nuevo peligro para ellos: Pompeyo, vencedor de Oriente, al frente de un ejército victorioso no tardaría en desembarcar en Italia. A su llegada ¿arruinaría la república con las fuerzas que traía? ¹.

César, pretor a la sazón (año 62) y con sus miras, como sabemos, ve en el senado un enemigo irreconciliable y en Pompeyo un rival: sostendrá a Pompeyo en su conflicto con el senado, pero sólo en cierta medida, para evitar crear en favor de Pompeyo la situación que pretende para sí mismo. Tan popular como César era entonces otro jefe plebeyo, Craso, cuyos intereses estaban naturalmente en oposición, por distintos motivos, con las miras de César, las de Pompeyo y del senado. En estas circunstancias la situación de Pompeyo, en camino hacia Italia desde Oriente, era la más favorable: él disponía de fuerzas para imponer su voluntad.

A fines del verano del 62 Pompeyo desembarca en Brindis; y a primeros de enero del 61 licencia a sus ejércitos victoriosos, con orden de presentarse en Roma para el día del triunfo ². Roma respira por fin y alaba el desinterés de Pompeyo.

César se va a España en mayo del 61: está en buenas relaciones, externamente al menos, con Pompeyo y tiene amistades con el agitador Clodio que le debía la salvación en el proceso de las Damia (César había retrasado su viaje a la provincia hasta ver solucionar favorablemente para Clodio el escandaloso proceso). Por fin dejaba a Craso ligado a su fortuna por un empréstito que éste le acababa de hacer en los días de su partida ³.

En el primer semestre del 60 Pompeyo tiene que sufrir muchos desaires de los Patres cuya voluntad imponía Q. Metelo Céler (enemigo personal de Pompeyo), que, como cónsul, dirigía la política de aquel año (el otro cónsul, amigo de Pompeyo, era una completa nulidad). Se desecha la *rogatio agraria* del tribuno T. Flavio, destinada a dar tierras a los veteranos de Pompeyo; y, afrenta otro tanto o más sensible que la primera, no se quiere ratificar la organización dada a Asia por el pacificador de Oriente. En estas cuestiones Craso se había coaligado con la oligarquía senatorial contra su enemigo común, Pompeyo.

Estas circunstancias se prestaban maravillosamente a los designios de personas audaces: era el momento de lanzarse al asalto del poder: Catilina lo acababa de intentar sin éxito; César, ayudado por los consejos de Balbo va a tomar mejor sus medidas.

Ambos llegan a Roma en la primera quincena de junio del año 60 ⁴: no habían esperado el sucesor de César ⁵. Se dan perfecta cuenta de la situación política y en pocos días consiguen una solución.

Craso, aliándose al senado arruinaba a Pompeyo, pero se arruinaba también a sí mismo, pues apoyaba a la oligarquía senatorial igualmente hostil

¹ PLUT.: *Pomp.*, XLIII, 1; VEL. PAT., II, 40, 3.

² PLUT.: *Pomp.*, XLIII, 2; DIÓN CASIO, XXXVII, 20.

³ PLUT.: *Craso*, VII, 7; cf. *ibid.*, *Cés.*, XI, 1; SUET.: *Cés.*, 18; APIANO: *B. C.*, II, 8, 26. ⁴ CIC.: *Ad Att.*, II, 1, 9. ⁵ SUET.: *Cés.*, 54.

a sus miras. César tiene conciencia de la crítica situación de entrambos y de la suya propia: su próxima candidatura al consulado para el año 59 encontraría la enérgica oposición del partido senatorial; su éxito dependería del apoyo del orden equestre que obedecía a Pompeyo. Convence a sus émulos: una alianza entre los tres sería su común salvación. Así nace el llamado *primer triunvirato* y se explica la elección (en agosto del mismo año) de César como cónsul para el 59.

Balbo y los triunviros. — Balbo trabajó febrilmente por la realización del primer triunvirato; era la persona más indicada para unir a los futuros dueños de Roma. De la familiaridad entre Balbo y César ya estamos suficientemente enterados por el capítulo anterior. Podemos añadir un nuevo testimonio relativo al año que historiamos, la carta de Cicerón, ad Att. II, 3, 3 (diciembre del 60), la primera cronológicamente en que aparece el nombre de Balbo. Sus estrechas relaciones con Pompeyo, ya antiguas, nos son conocidas desde la guerra de Sertorio. Hasta dónde llegaba su amistad, nos lo revela el espléndido regalo con que el gran conquistador de Oriente obsequió a aquel provincial gaditano, regalo que excitó la envidia de muchos poderosos de Roma, y que consistía en un magnífico solar para una casa de recreo con jardines ⁶.

En fin, Balbo estaba igualmente en buenas relaciones con el tercer triunviro. Un Craso vendió una casa de campo en Túsculo a Balbo ⁷. Mr. de la Nauze, autor del primer trabajo moderno de nosotros conocido, sobre Balbo (una monografía publicada en *L'Académie des Inscriptions*, t. 19, pág. 332) opina que se trata del triunviro; los PP. Mohedanos ⁸ observan con razón que "Cicerón no expresa que fuese de Marco Craso; antes insinúa que los dueños de esta posesión habían sido Lucio Craso y Quinto Metelo". Lo que sabemos del carácter de Craso podría inclinar a creer que se trata del triunviro: era Marco Craso ⁹ hombre que no dejaba pasar la ocasión de ampliar sus relaciones personales, saludaba por su nombre a todos los ciudadanos de Roma, no rehusaba nadie el favor de asistirlo ante los tribunales.

De todas formas las relaciones entre Balbo y Craso el triunviro son estrechas; Cicerón da a entender claramente que Craso, al igual que Pompeyo, favoreció mucho a Balbo antes del año 58: "a los otros defensores suyos (Craso y Pompeyo) veo que Balbo debe muchísimo" ¹⁰.

A las gestiones de Balbo con ocasión del primer triunvirato se refiere la primera carta de Cicerón en que aparece su nombre ¹¹.

No había resistencia posible a los tres grandes coaligados: se multiplicaron enseguida las adhesiones a la política de los triunviros; las invitaciones halagüeñas de Pompeyo, Craso o César atrajeron fácilmente a muchos amigos de Cicerón; pero el ilustre consular, el oráculo en el senado, se resistía a entrar en sus miras políticas a pesar de las ventajosas proposiciones que se le hicieron: los triunviros hacen lo imposible por ganarse a Cicerón, la única autoridad capaz de sostener en la capital sus intereses mientras ellos se ocupan de los gobiernos provinciales o del mando de los ejércitos. César

⁶ Cic.: *Ad Att.*, IX, 13; *ibíd.*, VII, 7. ⁷ Cic.: *Pro Balbo*, 56.

⁸ P. P. MOHEDANOS: *Hist. Lit. de España*, t. IV, pág. 33.

⁹ Ver MOMMSEN: *Hist. Rom.*, V, 19, trad. franc. ¹⁰ Cic.: *Pro Balbo*, 1.

¹¹ Cic.: *Ad Att.*, II, 3, 3. La carta está fechada por las palabras *sed haec ambulationibus compitalicis reseruemus*; las fiestas *Compitalia* se celebraban a primeros de enero, cf. P. WISSOWA: *Religion und Kultus der Romer*², 2168; por consiguiente, las proposiciones de Balbo a Cicerón son de diciembre (año 60).

se interesa particularmente por atraerlo a su partido o tal vez de ganárselo para sí sólo por algún convenio particular. Días antes de tomar posesión de su cargo de cónsul ¹² le envía a su hombre de confianza, L. Cornelio Balbo, para probar de convencerlo. Cicerón se negó cortésmente. César y Balbo se desaniman: Balbo aun se volverá a encargar de varias embajadas a Cicerón, como veremos. En cuanto a César, una vez ya en ejercicio de sus funciones consulares, ofrece a Cicerón el cargo de embajador extraordinario en Egipto. Nueva negativa. Meses más tarde le ofrece una legación suya en la provincia de las Galias que iba a gobernar. Cicerón que desconfiaba de las intenciones de César se niega a aliarse con él a pesar de las ventajas que esta alianza suponía política y económicamente ¹³. Sin embargo, su rotura con los triunviros no es total: particularmente se une al menos peligroso de los tres, a Pompeyo, creyendo asegurarse así un apoyo suficiente contra sus enemigos políticos; pues, si pretendía favorecer exclusivamente al senado sabía que su ruina iba a ser segura. Creía haber elegido el único partido conveniente a un hombre de bien y prudente: "guardar tal temperamento que sin faltar a lo que debía a la república, pusiese en seguro sus intereses; así lo exigían la debilidad de los buenos, la injusticia de los envidiosos y el odio que le tenían los malos" ¹⁴.

Balbo prometía, pues, a Cicerón que César se amoldaría en la medida de lo posible a sus consejos y a los de Pompeyo, y que reconciliaría a éste con Craso: César usó todos los medios posibles para hacerlo tomar parte en las actas de su consulado, ofreciéndole comisiones, tenencias generales y toda suerte de ventajas y privilegios con tal que entrase como cuarto en su liga, ocupando en su amistad el mismo lugar que Pompeyo. Nada de esto aceptó, no por desprecio, sino por ser constante en sus principios, creyendo no podía hacer otra cosa sin faltar a su obligación, sin vender su conciencia y sin deshonar su carácter ¹⁵...

Pero si no hubo quatuorvirato, el triunvirato no dejó por ello de efectuarse... mejor dicho ya se había realizado meses antes aunque en secreto ¹⁶.

Y como los grandes refuerzan corrientemente sus alianzas con enlaces de familia, sus servidores los imitan en esto ¹⁷: Balbo, el favorito de César, se dejó adoptar en toda forma por el historiador Teófanos de Mitilene. A Teófanos le había traído Pompeyo de Oriente; Teófanos nombró a Balbo heredero. Como éste, había recibido la ciudadanía de Pompeyo y era uno de sus más fieles adictos. La adopción tuvo lugar en el año 59, durante el consulado de César ¹⁸ y seguramente durante la primavera: pues de entonces son los enlaces matrimoniales de César con la hija de L. Calpurnio Pisón, y de Pompeyo con la hija de César, Julia, a pesar de hallarse ya comprometida con Caepio ¹⁹. El matrimonio Julia-Pompeyo obedecía a la razón de Estado: Julia, jovencita de veintitrés años, casa con un hombre de cuarenta y seis y cinco años más viejo que su suegro.

La influencia de Teófanos con Pompeyo era tan extraordinaria como la de Balbo junto a César; el hecho siguiente referido por Veleyo Patérculo ²⁰ nos da una idea de ello: "En estas circunstancias —se trata de la su-

¹² CIC.: *Ad Att.*, II, 3, 3. ¹³ CIC.: *Ad Att.*, II, 3, 4.

¹⁴ CIC.: *Ad fam.*, IX, 16. ¹⁵ CIC.: *De prou. cons.*, 41.

¹⁶ Ver CARCOPINO: *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, 677.

¹⁷ Cf. MÜNZER: *Art. Balbus* (Cornelius) en P. Wissowa. ¹⁸ CIC.: *Ad Att.*, VII, 6.

¹⁹ CARCOPINO: *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, 686. ²⁰ VEL. PAT., II, 18.

blevación de Asia Menor— que dió origen a la última guerra contra Mitrídates, ningún pueblo mostró más valor contra Mitrídates ni más fidelidad para con Roma que los rodios. Su lealtad brilla particularmente por contraste con la perfidia de los habitantes de Mitilene, quienes entregaron a M. Aquilio y otros romanos encadenados a Mitrídates. Posteriormente Pompeyo les devolvió la libertad únicamente en atención al crédito de Teófanos.”

Balbo y el destierro de Cicerón.— Los enlaces de familia que acabamos de referir fueron una desagradable noticia para Cicerón: Pompeyo, en cuya protección contaba el Arpinate, se unía demasiado estrechamente a César para oponerse luego *Ciceronis gratia*: “quid onim ista repentina adfinitatis conjunctio... significat?”²¹ La tormenta prevista por Cicerón se desencadena con la elección de Clodio al tribunado por el año 58. Las amenazas de la demagogia catilinaria iban a resolverse en persecución abierta de los poderes públicos contra él; el resultado fué el destierro de Cicerón. Pero el furor de Clodio no quedó satisfecho con esto; como es sabido, a los pocos días hizo decretar la confiscación de los bienes del proscrito. Los demagogos quemaron su lujosa casa del Palatino y sus quintas de Túsculo y Formias. Cicerón profundamente humillado por la condena que sobre él pesaba, veía además a su mujer y a su adorada Tuliola “a quienes él hubie- querido ver siempre perfectamente felices”, insultadas por la muchedumbre hostil en plena calle y en la miseria más absoluta²². Pompeyo, Craso y todos aquellos que en 63 salvaron sus vidas y sus bienes gracias al cónsul Cicerón ahora evitan su encuentro y hasta fingen no conocerlo.

Donec eris...

Para una sensibilidad tan exquisita como la de Cicerón, la prueba era angustiosa. Como amigo fiel en estos momentos difíciles citan los biógrafos de Cicerón a Pomponio Atico. Se debe añadir, para honor suyo, a nuestro Balbo, que puso su crédito junto a los triunviros al servicio de Cicerón, interesándose por la conservación de su vida y la dignidad de su persona. Balbo ayudó material y moralmente a Cicerón y a su familia; hizo cuanto le permitían sus facultades en aquellas circunstancias²³. Al emprender la defensa de Balbo, en 56, Cicerón empieza diciendo que no hace más que pagar la deuda de agradecimiento que tiene pendiente con el gaditano desde la época del destierro²⁴.

Balbo sirve particularmente la causa de César: A) Durante su consulado.— El consulado de César fué agitadísimo: la *lex Julia de repetundis*, las leyes agrarias, el paso de Clodio a la plebe, la ratificación de las actas de Pompeyo en Oriente, la *lex Vatinia* fueron los motivos principales de las apasionadísimas luchas de aquel año en la política romana. César impuso su voluntad en todas las discusiones, no sin dificultad por cierto y acudiendo con frecuencia a medios violentos: recuérdese que en una ocasión Catón fué arrancado de la tribuna y encarcelado, que Bíbulo (el colega de César en el consulado) se vió obligado a encerrarse en casa por saber su vida en peligro. En estos días de enconada lucha Balbo secunda ya a César: con motivo de la famosa ley agraria lo vemos ir a visitar a Cicerón y explicarle

²¹ Cic.: *Ad Att.*, II, 17, 1. ²² Cic.: *Ad fam.*, XIV, 2, 1-2. ²³ *Pro Balbo*, 58.

²⁴ *Pro Balbo*, 1.

que César necesitaba y esperaba su asistencia en este asunto; que debía formar parte de la comisión encargada de aplicar la ley ²⁵.

B) *Durante su preconsulado.* — A principios del 58 emprende César la conquista de las Galias. Satisfecho de su *praefectus fabrum* en la campaña de España contra los lusitanos, lo vuelve a nombrar ahora para el mismo cargo en la ingente empresa que acomete ²⁶. Era este cargo de considerable importancia en la guerra de las Galias: país cubierto de bosques, sin vías de comunicación, sería preciso improvisar a cada instante campamentos y fortalezas para precaverse de las asechanzas enemigas, improvisar también flotas, puentes sobre ríos caudalosos y caminos a través de los pantanos para someter al país y asegurar su posesión. La tarea de los ingenieros, pontoneros, mecánicos, etc., era enorme y su jefe necesitaba cualidades excepcionales.

Unos dos años permaneció Balbo en el estado mayor del procónsul (58 a 56). Hacia abril o mayo del 56 le sucede en la *praefectura fabrum* Mamurra ²⁷; pero Balbo siguió siendo el agente más fiel de César; alternando en Roma y en las Galias continuó trabajando sin descanso. Sobre todo, procuró una vez más atraerse a Cicerón con las deferencias más amables ²⁸.

La influencia de Balbo en Roma fué creciendo ininterrumpidamente. Luego veremos cómo en el año 51 se atreve a hacer reproches al consular ²⁹ Q. Metelo Escipión, y en abril del 50 interesa al tribuno Curión para que desista de su oposición a la *supplicatio* en favor de Cicerón (por sus éxitos en el proconsulado de Cilicia), declarando en nombre de César que el procónsul de las Galias consideraría como ofensa personal cualquier resistencia a las pretensiones de Cicerón ³⁰.

Se aflojan los lazos entre los triunviros ³¹.—Julia muere en septiembre del 54 a consecuencia de un parto; la criatura no sobrevive. Los lazos de familia, que desde el 59 unían a Pompeyo y a César, quedaban rotos. Las divergencias entre suegro y yerno se manifestaron ya con motivo de los funerales de Julia. Pompeyo quería que su difunta mujer siguiera habitando con él, dándole sepultura en la villa de Alba, donde habían transcurrido los años felices de su unión. César no accedió a ello; deseaba una sepultura más honrosa para su sangre; la plebe exigió la inhumación de Julia en el Campo de Marte, en terreno consagrado.

El equilibrio entre los triunviros acaba de romperse al año siguiente (el 53) con la desaparición del tercer triunviro, Craso, que perece en su expedición contra los Partos, a principios del verano (desastre de Carrhae: 9 de junio; muerte de Craso: 12 de junio).

Al fin del otoño del 54, precisamente coincidiendo con la muerte de Julia, César y sus soldados, por causa de sublevaciones parciales, no pueden venir a la Cisalpina a invernar como lo habían hecho siempre desde el principio de la guerra de las Galias.

Pompeyo, al expirar su consulado, contraviniendo los acuerdos de Luca no había abandonado la ciudad para ir a posesionarse de sus provincias españolas; ya sin el freno de Julia, procura satisfacer su amor propio volvien-

²⁵ Cic.: *Ad Att.*, II, 3. ²⁶ Cic.: *Pro Balbo*, 63.

²⁷ Cf. MÜNZER, en P. Wissowa, art. *Balbus* (Cornelius).

²⁸ Cf. la correspondencia de los años 54 y 53: *Ad fam.*, VII, 5, 2; 6, 1; 7, 1; 8, 2; 9, 1; 16, 3; 18, 3; *Ad Quint. fr.*, II, 10, 4; III, 1, 9 y 12.

²⁹ "Al cónsul", dice Münzer (art. *Balbus* Cornelius), en P. Wissowa; creemos es una distracción del autor. ³⁰ Cic.: *Ad fam.*, VIII, 11, 2.

³¹ Ver CARCOPINO: *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, págs. 757, 764, 794, 796 y 798.

do a ser el primero, saliéndose de la tutela de su suegro (que ya no lo era, en cierto modo).

Las elecciones del 54 para el 53 son diferidas por distintos motivos; hay un interregno de siete meses: "se murmura, según observación de Carcopino, que Pompeyo se prepara la dictadura, o al menos un interreino de donde su *imperium proconsular* emergería como el único poder legal y real de la república". Cuando por fin se celebran las elecciones Pompeyo favorece a M. Aemilius Scaurus, rival de los candidatos cesarianos Cn. Domitius Calvinus y L. Memmius.

César al otoño del 53 vuelve a la Cisalpina: su situación es crítica; ve el juego de Pompeyo en Roma; y Craso, que en otras circunstancias, como en 56, le había servido para atraerse a Pompeyo, ya no existe. Por otra parte, las Galias donde todas sus conquistas y su gloria militar peligraban por las insurrecciones no le permitían dividirse y atender así a mantener sus posiciones políticas en la urbe frente a Pompeyo.

César pensó en establecer un nuevo pacto de familia para restablecer las relaciones amistosas: ofreció a Pompeyo otra parienta suya, su sobrina Octavia, casada a la sazón con C. Claudio Marcelo: él se casaría con la hija de Pompeyo, la cual se divorciaría de Fausto Sulla, su actual marido. Pompeyo se negó a estas combinaciones matrimoniales y se casó en quintas nupcias con Cornelia, la mujer que presenciara su muerte al desembarcar en Alejandría.

La ruptura definitiva fué diferida sin embargo. Las grandes resoluciones necesitan tiempo para madurar en los ánimos y decidir la voluntad. Las terribles dificultades que César va a encontrar en las Galias en 53 y sobre todo en 52 (insurrección casi total del país) ofrecían a Pompeyo excelente ocasión para denunciar el triunvirato: de hecho, temporizó acaso "por patriotismo entre los Galos insurrectos, acaso por prudencia sencillamente ante los sobresaltos posibles del partido conservador y las violencias de los demagogos", como opina Carcopino.

En el segundo semestre del 53 la anarquía era completa en la capital y hacía imposible las elecciones para el 52; los Patres encargan por un *senatus consultum ultimum* (21 de enero del 52) al procónsul Pompeyo de restablecer el orden: Pompeyo prometió a César acabar con Milón, hostil a ambos; y César ayudó a Pompeyo a reclutar en su provincia de la Cisalpina los efectivos que necesitaba para restablecer el orden en la capital. Fué la última colaboración entre los dos: Pompeyo, viéndose solo dueño de Roma en los momentos en que culmina la insurrección gala contra César, se acerca al senado para perpetuar esta liberación ante su antiguo suegro y asegurar su principado en la urbe.

En 49 empezarán las hostilidades entre César y Pompeyo: pero en 52 empiezan las batallas diplomáticas y es Pompeyo quien las inicia tratando por una serie de senadoconsultos y plebiscitos de desarmar legalmente a su rival, acabada la pacificación de las Galias. Halagando a los Patres Pompeyo manifestó su deseo de volver a la colegialidad consular; se agregó a su suegro como colega, Metelo Escipión. Con el agrado de los Patres, Pompeyo erigió en ley ³² la medida pasajera tomada por el senado en 53 y que estipulaba el intervalo de cinco años entre una magistratura y la promagistratura consiguiente ³³. Mas, para no caer él mismo bajo su ley,

³² DIÓN CASIO, XL, 56, 2. ³³ DIÓN CASIO, XL., 46, 2.

hizo confirmar excepcionalmente por el senado su *imperium* en España hasta el 1 de enero del 45 ³⁴; era la primera medida hostil que Pompeyo y Patres tomaban contra el procónsul de las Galias: pues el decreto daba al *imperium* de Pompeyo una duración superior a la que César podía esperar para el suyo.

La segunda (hacia la misma época que la anterior, o sea, en 52), fué la *rogatio* por la cual Pompeyo revocaba toda dispensa de presencia para los candidatos a las magistraturas urbanas: evidentemente, con esta medida se anulaba el privilegio que en la primavera del 52 Pompeyo y los 10 tribunos habían concedido a César de "pretender ausente la magistratura suprema" ³⁵. Por suerte, la resonante victoria de Alesia (septiembre del 52) restableció el ascendente de César en Roma: el senado decretó su honor 20 días de suplicaciones a los dioses ³⁶ y Pompeyo añadió que su ley sería aplicable a todas las magistraturas, salvo la de César ³⁷.

A principios del 51, César, viendo que su tarea en las Galias no había terminado con el sitio victorioso de Alesia, renunció a su candidatura al consulado y en cambio pidió al senado que su mando proconsular fuese prolongado explícitamente hasta el último día de diciembre del 49 ³⁸. Pero los nuevos cónsules, Servio Sulpicio Rufo y M. Claudio Marcelo, no presentaron al senado la petición de César; además, el segundo sostuvo que se debía designar un sucesor al procónsul de las Galias desde el 1 de marzo del 50 y no tener en cuenta el privilegio de ausencia que le había sido concedido primero, pero anulado después por la ley de Pompeyo. Todo el año los cónsules y los nobles multiplicaron las afrentas a César (dejando las provincias a los enemigos del procónsul, como la de Siria a Bíbulo, la de Cilicia a Cicerón; mandando azotar a habitantes de municipios a quienes César había concedido la ciudadanía romana; trayendo a colación varias veces en el senado la cuestión de los poderes de César...). En una de estas sesiones (mediados de septiembre del 51) intervino Pompeyo oponiéndose a que se tratara la cuestión de los poderes de César antes del 1 de marzo, conforme a la proposición de M. Claudio Marcelo; pero añadió, contra César, que jamás admitiría que éste acumulara el consulado con el mando de su ejército: era ir contra la pretensión de César de conservar su *imperium* hasta su entrada en el consulado. Su suegro y colega en el consulado en el año anterior defendió la siguiente opinión: que en la sesión del 1 de marzo debía tratar de resolverse de una vez el nombramiento de los nuevos gobernadores y no debía tratarse de ninguna otra cosa. Balbo se entristeció y se quejó al consular por su actuación en el senado, tan desfavorable para César ³⁹.

La ruptura abierta no podía ya tardar. En abril del 50 el cónsul C. Marcelo llevó a la orden del día del senado la cuestión de la sucesión de César: sugirió que se le enviara un sucesor el 13 de noviembre siguiente ⁴⁰. Las elecciones consulares para el 49 tendrían lugar antes de la misma fe-

³⁴ APIANO: *B. C.*, II, 24, 92; DIÓN CASIO, XL, 56, 2; PLUT.: *Pomp.*, LV, 5, y *Cés.*, XXXVIII, 3.

³⁵ DIÓN CASIO, XL, 51; cf. PLUT.: *Pomp.*, LV, 5; *Cés.*, XXVIII, 3; CIC.: *Ad Att.*, VII, 3, 4 y VIII, 3, 3.

³⁶ CÉSAR: *B. G.*, VII, 90, 8; CARCOPINO: *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, 791.

³⁷ Cf. DIÓN CASIO, XL, 56; SUET.: *Cés.*, 28; CIC.: *Ad Att.*, VIII, 3, 3.

³⁸ PLUT.: *Cés.*, XXIX; APIANO, II, 25, 95; CIC.: *Ad fam.*, VIII, 6, 9; 9, 5.

³⁹ CIC.: *Ad fam.*, VIII, 9, 5.

⁴⁰ Ver CARCOPINO: *Hist. de Rom.* (colec. Glotz), II, 807.

cha; y César podría presentar su candidatura ausente. El ofrecimiento era engañoso: si César lo aceptaba tenía que renunciar a la gloria de pacificar y organizar la provincia de las Galias que tantos sudores le había costado y exponerse al fracaso de unas elecciones mal preparadas por él y en las que le faltarían los votos de sus veteranos aun en las Galias. Si no lo aceptaba el senado consulto de C. Marcelo, se adoptaría igual, y entonces se produciría entre su imperium abrogado el 13 de noviembre y su elección en 49 para 48 el intervalo tan soñado por sus enemigos para lanzarse sobre el odiado ex procónsul. César estaba, según el parecer de los aristócratas, en una callejón sin salida: entonces se produce el golpe de teatro de Curión que frustró todos sus cálculos con su veto tribunicio a la tentativa del cónsul C. Marcelo. Este no tuvo más remedio que recoger velas en espera de circunstancias más favorables para renovar sus ataques contra César: creyó momento oportuno la sesión senatorial del 1 de diciembre del 50, días antes de expirar el poder tribunicio de Curión: entonces atacó simultáneamente a Curión y a César cuyos proyectos de tiranía puso a las claras; formuló dos preguntas: la primera, como era de esperar de su parte, si se debía enviar un sucesor a César; la contestación afirmativa fué unánime. Sobre la segunda, si se debía suprimir igualmente el *imperium* de Pompeyo, la mayoría contestó por la negativa. Curión, contra toda esperanza, no opuso su veto al cónsul; por una feliz ocurrencia, propuso una enmienda, que fué aprobada por una inmensa mayoría: que César y Pompeyo depusieran simultáneamente sus poderes.

C. Marcelo, desesperado, al día siguiente, presentaba a César como un enemigo público que a la cabeza de diez legiones descendía de los Alpes; así arrancaba al senado la anulación de su voto a la famosa proposición de Curión; acude a todos los medios para enfrentar a Pompeyo, armado, con César.

Los campos se van deslindando claramente. A primeros de diciembre Cicerón no se atreve a hablar en favor de la república, por temor a que César y Balbo atribuyan su oposición al deseo de verse libre de una deuda contraída con el procónsul de las Galias: "Pues veo que si hablo con energía en el senado en favor de la República el Tartesio me dirá a la salida: haz el favor de pagar lo que debes"⁴¹.

Hircio llega a Roma del campo cesariano el 6 de diciembre y pasa la noche en conversación con nuestro Balbo y Metelo Escipión, que lo ponen al tanto de los últimos acontecimientos; en vista de la situación, al día siguiente por la mañana vuelve a la Cisalpina sin intentar ver a Pompeyo. La ruptura era ya un hecho⁴².

El 1 de enero del 49, en la sesión inaugural de los nuevos cónsules, C. Marcelo (primo hermano de sus predecesores homónimos y hermano del Marcelo cónsul del 51) y L. Cornelio Léntulo Crus, se presenta Curión con un mensaje de César: los cónsules hubieran querido impedir la publicación del mensaje pero los tribunos Antonio y Q. Casio exigieron su lectura: César ofrecía la dimisión de su *imperium* a condición de que Pompeyo hiciera otro tanto. Los senadores acordaron contestar *per discessionem*. Sólo Gelio y Curión aceptaron la proposición de César. Los tribunos cesarianos acudieron una vez más a la *intercessio*⁴³.

⁴¹ CIC.: *Ad Att.*, VII, 3, 11. ⁴² CIC.: *Ad Att.*, VII, 4, 2.

⁴³ CÉSAR: *B. C.*, I, 1, 1; APIANO: *B. C.*, II, 32, 128-129; DIÓN CASIO, XLI, 1; PLUT.: *Ant.*, V, 3.

El 7 de enero el senado, ya cansado, confirmó su voto del 1 de enero, decretó la revocación de César, el envío de su mortal enemigo L. Domicio Ahenobarbo en su lugar, y la obligación para César de venir a Roma a presentar en persona su candidatura al consulado... Los tribunos cesarianos Antonio y Q. Casio acudieron una vez más al veto ⁴⁴. Entonces los cónsules sometieron a aprobación el *senatusconsultum ultimum*; Antonio Q. Casio y Carión tuvieron que refugiarse aquella misma noche en el campo de César. La reacción de éste fué el paso del Rubicón el 12 de enero del 49 ⁴⁵.

Balbo y Teófanos, en partidos contrarios. — Acabamos de ver cómo se fueron soltando los lazos artificiales entre los triunviros. Balbo y su padre adoptivo, Teófanos, se encontraron durante la guerra civil en partidos distintos, cosa que no debe extrañarnos: hasta las familias se desunieron como es frecuente en semejantes conflictos; por entonces Cicerón no pudo evitar que su sobrino Quinto fuera cesariano fervoroso. Teófanos sale de Roma con Pompeyo, al pasar César el Rubicón, lo siguió hasta el final y presencié su decapitación en aguas de Alejandría. Lo vemos asociado a las deliberaciones más importantes de Pompeyo a lo largo de toda la guerra ⁴⁶.

Balbo (sus intervenciones en los últimos tiempos lo hacían ya prever) ayudará a César con todas sus facultades. Sin embargo, su actitud fué digna y llena de tacto ⁴⁷: pidió a César y consiguió no esgrimir la espada contra sus antiguos amigos y bienhechores y, en Roma, seguirá defendiendo sus intereses privados hasta última hora.

EL PROCESO DE BALBO

Antes de proseguir la historia para ver cómo César y Balbo realizan su empeño tenemos que detenernos un momento y examinar el gran peligro que corrió Balbo, cuya estrella en el año 56 estuvo a punto de eclipsarse sin llegar al cénit de su esplendor. Nos referimos al proceso en que se puso en tela de juicio la legitimidad de su ciudadanía romana.

La acusación de Balbo cierra una serie de procesos políticos de principios del año 56. — Al principio del 56 las relaciones entre los triunviros se han enfriado mucho: Pompeyo ve con malos ojos los éxitos cada vez más famosos del procónsul de las Galias, que con sus victorias iguala y eclipsa las victorias del Magno; Craso y Pompeyo son rivales en la comisión de Egipto. Los enemigos del triunvirato hacen por su parte todo lo posible por acabar de enemistar a los tres grandes. Así se explica una serie de procesos y de violentos debates que, con ocasión de los primeros, surgieron entre las distintas facciones de la urbe y tuvieron lugar los dos meses anteriores a la conferencia de Luca.

En febrero del 56 Milón es acusado *de vi* (violencia pública); concretamente se le reprochaba infringir las leyes manteniendo una compañía de

⁴⁴ CÉSAR: *B. C.*, I, 5, 4; 6, 14; T. LIVIO: *Per.*, CIX; *PAT.*, II, 49, 8; APIANO: *B. C.*, II, 32, 129 y 38, 149; DIÓN CASIO, XLI, 2; SÜET.: *Cés.*, 34.

⁴⁵ Para la fecha ver CARCOPINO: *Hist. de Rom.*, II, 817-818.

⁴⁶ CÉSAR: *B. C.*, III, 18, 3.

⁴⁷ Cf. MÜNZER, art. *Balbus* (Cornelius) en P. Wissowa.

gladiadores con la que atemorizaba la ciudad. El día 2 de febrero Pompeyo acompañó a Milón, como abogado, ante el tribunal. Apenas aparece, el populacho empieza a vociferar y no para hasta que al cabo de tres horas Pompeyo se retira. A continuación toma la palabra Clodio e interroga al pueblo: ¿Quién os hace morir de hambre? —¡Pompeyo!, fué la contestación unánime. Nueva pregunta de Clodio: ¿Quién ansía la comisión de Egipto? —¡Pompeyo!— ¿Quién queréis que vaya a Egipto? —¡Craso! ¹. Los celos entre Pompeyo y Craso aparecían una vez más. Y Cicerón hace observar que Craso, aunque asistía a Milón con Pompeyo, en realidad le era hostil ².

Cicerón era naturalmente enemigo del triunvirato. En Craso detestaba al cómplice de Catilina; en César, acaso lo mismo; además veía en él al hombre que le había lanzado a Clodio detrás. En cuanto a Pompeyo, había jurado defenderlo contra el mismo demagogo y, llegado el caso, no había hecho nada. Así, si bien Cicerón desde la vuelta del destierro había servido a los triunviros, lo hacía a pesar suyo y con gran remordimiento de su conciencia ³. Al ver las rencillas de los triunviros entre sí, jubila en su fuero interior y juzga que puede sin peligro "dar alguna satisfacción a su conciencia irritada", dice Boissier en el lugar citado. En el *Pro Sextio* (marzo del 56) hace una crítica velada del triunvirato. A Vatiniio, acusador de P. Sextio, que reprocha a Cicerón su ligereza en cambiar de partido desde el destierro, replica Cicerón, a pesar de hallarse presente Pompeyo, como amigo de Sextio, que preferiría siempre la suerte desgraciada de Bíbulo a todas las victorias y triunfos consiguientes de sus enemigos ⁴, añadió, haciendo un juego de palabras intraducible, que eran los mismos personajes los que habían prohibido a Bíbulo salir de su casa y obligado a Cicerón a salir de la suya ⁵. La oración contra Vatiniio (*interrogatio in Vatiniium*), acusador de Sextio, es en opinión del propio Cicerón una pura invectiva contra su tribunado y los que le apoyaban ⁶.

El más ruidoso de los procesos a que nos referimos fué el de *Celio* (4 de abril del 56). Entre los numerosos cargos que hacían los clodianos al joven caballero se le atribuía la responsabilidad del asesinato de Dión y sus compañeros, diputados alejandrinos. Cicerón logró demostrar la inocencia de su cliente y echó la culpa del asesinato de los embajadores egipcios a L. Luceius, su huésped; como éste era íntimo de Pompeyo, la absolución de Celio era una bofetada para el Magno.

La intervención más rotunda de Cicerón contra los triunviros —intervención con la que esperaba merecer el perdón de sus antiguos amigos— acaeció al día siguiente, 5 de abril. La división del *Ager Campanus* (ley Julia aprobada en 59, como sabemos) era letra muerta. Ya vimos cuán difícil fué su aprobación; en cuanto a la práctica, la distribución de las tierras en gran escala aun no se había efectuado en 56. Los veteranos de Pompeyo protestaban contra ello ante su general. Este recordó a los cónsules y al senado (que había jurado apoyar esta acta de César) el deber de llevar a la práctica la ley Julia. L. Domicio Ahenobarbo, enemigo irre-

¹ Cic.: *Ad Quint. fr.*, 2, 3.

² Cic.: *Ad Quint. fr.*, 2, 3: "Is (= Crassus) aderet tum Miloni animo non amico."

³ BOISSIER: *Cicéron et ses amis*, pág. 233. ⁴ Cic.: *Ad fam.*, I, 9, 7.

⁵ Cic.: *ibidem*: "dixique... eosdem esse qui Bibulum exire domo prohibuissent et qui me coegissent."

⁶ Vatiniio fué tribuno en 59, año del consulado de César y jefe de la facción cesariana.

conciliable de César, de acuerdo con uno de los cónsules en cargo, Marcelino, sugirió al tribuno P. Rutilio Lupo presentar un proyecto de revisión de la famosa ley sobre el *Ager Campanus*. El 5 de abril se verificó la discusión en el senado ⁷. La sesión fué tumultuosa en extremo. El senado, que había aprobado la ley en un momento de debilidad, la declaraba ahora anticonstitucional, y su aplicación catastrófica en el momento de crisis que atravesaba la urbe. Cicerón luchaba por primera vez, desde el regreso del destierro, abiertamente contra pompeyanos y cesaristas y anunciaba resueltamente que en los idus de mayo hablaría de la venta de las tierras de Campania... Pero, ¡ay!, el 15 de abril "la alianza que se creía rota entre los triunviros se reafirmaba en Luca y en medio de una corte de aduladores, se repartían el mundo una vez más. Cicerón iba a encontrarse solo y sin apoyo ante un enemigo irritado y todopoderoso que amenazaba entregarlo de nuevo a la venganza de Clodio" ⁸.

La causa de Balbo entra de lleno dentro de esta serie de procesos de fondo político en que directamente se ataca a los triunviros; el pretexto aducido era lo que menos importaba: ¿Quién, por ejemplo, se podía apasionar en Roma porque la muerte de unos diputados egipcios quedase impune? (Proceso de Celio). En cuanto a Balbo, Cicerón dice expresamente que a quien se quería herir era a sus bienhechores César, Pompeyo y Craso: "Lo más difícil no es mitigar a los enemigos personales de Balbo... Los más temibles son los enemigos de sus amigos o los que tienen envidia a sus amigos, porque él personalmente ¿qué enemigos ha suscitado? ¿Quién puede ser con motivo enemigo suyo? ¿Para qué hombre de bien no ha usado de consideración?... Intimamente unido a un hombre poderoso, en nuestras mayores desgracias y discordias, nunca mortificó a nadie del partido contrario ni por sus actos ni por sus palabras ni siquiera por... su semblante... No es, pues, acusado por sus enemigos, que no existen, sino por los enemigos de sus amistades que, ellos, son muchos y poderosos". Pompeyo desenmascaraba igualmente el juego en su defensa propia y en la de Balbo: desafiaba abiertamente a sus acusadores de medírselas con él cara a cara y sin sacrificar a terceras personas ⁹.

Es indudable que la acusación tuvo lugar en las mismas circunstancias que las de Milón, Sexto y Celio, o sea antes del 15 de abril del 56 (de otro modo ¿quién se hubiera atrevido a atacar a Balbo?), e igualmente indudable que entre la acusación y la vista de la causa hubo un intervalo bastante largo durante el cual sobrevino la conferencia de Luca, con lo que quedaron frustrados los intentos de dar el golpe fatal aprovechando la querrela de los triunviros ¹⁰.

Los abogados de Balbo. — Cicerón, al verse solo y sin apoyo ninguno ante los dueños del mundo, optó por una total sumisión: se resignó a colmar de elogios la vanidad de Pompeyo, consintió en ocuparse en Roma con Opio y Balbo de los monumentos que César hacía construir ¹¹ y, por fin, creyó enterrar para siempre el odio que profesaba a Craso ¹². La palinodia de Cicerón ocurrió tan pronto como se tuvo noticia del pacto de Luca, a fines de abril o, a lo más tarde, en mayo del 56 ¹³. Dice que

⁷ Cic.: *Ad Quint. fr.*, II, 5, 6. ⁸ BOISSIER: *Cicéron et ses amis*, pág. 233.

⁹ Cic.: *Pro Balbo*, 59. ¹⁰ Cf. P. WISSOWA, s. u. ¹¹ Cic.: *Ad Attic.*, II, 16, 14.

¹² Cic.: *Ad fam.*, I, 9, 20.

¹³ Cic.: *Ad Attic.*, IV, 5, 1: "subturpicula mihi uidebatur esse palinodia".

fué un asno por haberse atrevido a oponerse a los triunviros ¹⁴. De la misma fecha es el nombramiento de su hermano Quinto como legado de César, y el de sus amigos, como Trebacio, en el estado mayor del prócsul de las Galias.

Cicerón aboga desde entonces la causa de los triunviros. Durante los restantes meses del 56 y todo el 55 le van a imponer una serie de causas que Cicerón sostendrá con éxito, pero que, salvo dos excepciones (la de Balbo en 56 y la de Plancio en 55, en que este último fué acusado de intrigas en las elecciones del mismo año, por lo cual Cicerón lo hizo absolver ya que Plancio le había favorecido en el destierro a su paso por Macedonia) tuvieron que serle extraordinariamente antipáticas, pues le tocaba defender a hombres por los que no sentía ninguna estima o habían sido en el pasado encarnizados adversarios suyos. De aquellos días es el discurso en favor de Vatinió, que fué absuelto, de aquel Vatinió a quien había combatido furiosamente el año anterior.

Con motivo de una extorsión de fondos en Siria, Cicerón tuvo que defender a Gabinio a quien odiaba de corazón y justificadamente desde la época de su destierro y a quien había despreciado en el discurso "Sobre las provincias consulares", y a cuyo gobierno de Siria se había opuesto. En fin, de aquellos días también es el *Pro Rabirio*, otro personaje hostil a Cicerón y complicado en el mismo asunto que Gabinio.

Pensando en estos procesos escribirá Cicerón a su hermano en 54: "¡Cuánto sufro, amado hermano mío, al ver que ya se acabó la república, que la justicia está desterrada de los tribunales...; que no sólo me es imposible hacer guerra a mis enemigos, sino que me esfuerzan a defenderlos...! ¹⁵.

El juicio de Balbo se verificó indudablemente en 56 ¹⁶. Esta causa fué muy grata a Cicerón, pues además de granjearse con ella el favor de los triunviros, como con las anteriores, era el orador buen amigo de Balbo y tenía que pagarle una deuda de agradecimiento —la parte que había tomado Balbo en su destierro ¹⁷.

Los acusadores de Balbo habían confiado en en la ausencia de César, ocupado en la guerra de las Galias ¹⁸, y en el ejemplo de debilidad que había dado Pompeyo abandonando a Cicerón a sus acusadores. Pero Balbo tuvo el honor de contar entre sus abogados no sólo al príncipe de la elocuencia romana, sino a los dos triunviratos presentes en la ciudad —Craso y Pompeyo— que pronunciaron cada uno su defensa antes de dejar la palabra a Cicerón. (Era usual que cuando varios oradores concurrían a una misma defensa Cicerón hablara el último). Craso habló el primero y "desarrolló la causa con todo el cuidado y habilidad de un hombre lleno de talento y honradez" ¹⁹. Pompeyo fué elocuentísimo; el auditorio no sólo lo aprobó en silencio, sino que mostró visiblemente su admiración. Cicerón declara no haber oído nunca hablar con más agudeza sobre el derecho, con más ingenio sobre los usos, costumbres y ejemplos del pasado, con más profundidad sobre los tratados, con más autoridad sobre la guerra, con más dignidad sobre la república; de sí mismo con más modes-

¹⁴ Cic.: *Ad Attic.*, IV, 5, 3: "scio me asinum germanum fuisse".

¹⁵ Cic.: *Ad Quint. fr.*, III, 5 y 6, 4.

¹⁶ Ver DRUMANN: *G. R.*, II, 598, 37.

¹⁷ Cic.: *Pro Balbo*, 1 y 58. ¹⁸ Cic.: *Pro Balbo*, 64. ¹⁹ Cic.: *Pro Balbo*, 17.

tia; de una causa en fin y de una acusación con más brillo. Prodigó en su discurso todas las galas de la oratoria ²⁰.

La facción antitriunviral se valió para acusar a Balbo de un indigno gaditano ²¹, desterrado desde joven al parecer por sus fechorías en su ciudad natal, y que había ido a buscar medios de vida a la gran urbe romana ²².

En el *pro Balbo* se trata ante todo la cuestión jurídica de si un hombre de una *ciuitas foederata*, como Gades, puede ganar la *ciuitas romana* ²³. Definiremos algunos conceptos básicos para entender el asunto.

Conceptos básicos de la discusión jurídica. — 1) *Populus fundus factus*. "Fundus" ²⁴ entre otros muchos valores, se emplea en derecho como sinónimo de *auctor*, o sea, "el que da una base, es decir, metafóricamente, que confirma, ratifica, consiente". La expresión parece ser un resto del lenguaje arcaico ²⁵. Es corriente la expresión *populus fundus fieri*; se dice del pueblo que, teniendo su derecho propio, se somete sin embargo voluntariamente a las leyes romanas, al tenor de las cuales él, con sus posesiones rurales, pasa a ser posesión (*fundus*) de Roma. Paul. ex Festo escribe ²⁶: *Fundus dicitur ager ad similitudinem fundi uasorum. Fundus quoque dicitur populus esse rei quam alienat, hoc est auctor. Y A. Gellio, explicando lo que es un municipio dice: "Municipes" sunt ciues R. municipiis legibus in quam populus eorum fundus factus est* ²⁷.

2) *Ciudad federada y ciudad o pueblo libre* ²⁸. Los federados (*foederati*) por un *foedus iniquum* (cf. supra p. 38) quedaban obligados a respetar la majestad del pueblo romano (*maiestates populi Romani comiter conseruare*) ²⁹; debían a Roma una fidelidad análoga a la de los clientes para con sus patronos. Los romanos por su parte reconocían la autonomía de estos *foederati*; no quedaban, pues, sumisos a la legislación romana y sólo aceptaban de ello que les era útil, con tal que quedara a salvo, bien entendido, la *maiestas romana*; por lo demás seguían gobernándose con su propia legislación.

En general, la denominación de *liberae ciuitates o liberi populi* comprendía también las ciudades aliadas (*ciuitates foederatae*); pero cuando se oponían las dos expresiones, se llamaba pueblo libre aquel cuyo derecho se fundaba en un senado-consulta y no sobre un tratado; las más de las veces el *populus liber* estaba exento de impuestos (*immunitas*); en cambio las *ciuitates foederatae* debían proporcionar tropas y navíos auxiliares (*auxilia*) al pueblo romano con el fin de cumplir la cláusula, *maiestatem populi Romani comiter conseruari*.

La acusación. Se aducen dos argumentos contra la validez de la ciudadanía de Balbo: 1º Balbo es de una ciudad federada; el ciudadano de tal ciudad, según la *Lex Julia*, promulgada a mediados del año 90 a. de J. C.

3) *Sacrosanctum*. Este adjetivo en la lengua del derecho y de la reli-

²⁰ CIC.: *Pro Balbo*, 17. ²¹ CIC.: *Pro Balbo*, 41. ²² CIC.: *Pro Balbo*, 32.

²³ Cf. MOMMSEN: *Staatsrecht*, 3ª ed., III, pág. 698; KADEN: *Quaestionum ad Ciceronis Balbianam*, pág. 39 sig.; E. G. HARDY: *Cicero's argument in Pro Balbo*, en "Class. Rev.", 31 (1917), págs. 132-34.

²⁴ Cf. THESAURUS, ERNOUT-MEILLET: *Dict. Etym.*; y WALDE-HOFMANN: *Lat. Etym. Wb.*

²⁵ Cf. PLAUTO: *Trinum.*, 1123 *Aul. Gel.*, 19, 8, 12. ²⁶ PAUL. ex FESTO, 79, 2.

²⁷ A. GEL., 16, 13, 6; cf. E. COSTA: *Cicerone Giuraconsulte*, I, págs. 274-76.

²⁸ Cf. DAREMBERG et SAGLIO y P. WISSOWA, s. u., *foedus*.

²⁹ CIC.: *Pro Balbo*, 35 y 37.

gión calificaba a una persona o a un objeto cuyo carácter sagrado e inviolable ha sido reconocido solemnemente ³⁰.

La acusación. Se aducen dos argumentos contra la validez de la ciudadanía de Balbo: 1º Balbo es de una ciudad federada; el ciudadano de tal ciudad, según la *Lex Julia*, promulgada a mediados del año 90 a. de J. ³¹ no puede llegar a ser ciudadano romano si los habitantes de dicha ciudad no consienten en ello ³². Ahora bien, el pueblo gaditano no había sido *fundus factus* de la ley Gelia-Cornelia, es decir, no la había admitido y aprobado. Resultado: la ciudadanía de Balbo, concedida en virtud de dicha ley, no es válida.

2º El *foedus* con el pueblo gaditano era *sacrosanctum* ³³. Ahora bien, lo que es sacrosanto lo es absolutamente y en todo inviolable: por lo mismo nada se le puede sustraer sin consentimiento de la parte interesada. En consecuencia, no es lícito quitar a los gaditanos un ciudadano. Resultado no es válida la concesión de ciudadanía a Balbo.

Exordio (1 a 4). Cicerón procura granjearse la benevolencia del auditorio (*captatio benevolentiae*) con un vibrante elogio de Pompeyo. Si la autoridad de los defensores tiene peso en los tribunales, nada falta a los de Balbo: ni la consideración, ni la experiencia, ni el talento. Cicerón se siente inferior a su tarea en esta ocasión: después de la intervención del gran Cn. Pompeyo, tan elocuente, tan sólida jurídicamente, tan digna, él no trae más que su buena voluntad en servir a un amigo a quien debe grandes beneficios.

Cuerpo del discurso (5-56). I—*Cicerón protege a Balbo con la autoridad de Pompeyo* (5-6): ¿Quién podría dudar de la legitimidad de un hecho cuya paternidad conste remontar a Pompeyo? En todo caso no debe ser castigado quien no ha dado motivo para ningún cargo; concretamente no debe ser castigado Balbo por un crimen que el acusador atribuye a Pompeyo. ¡Qué injusticia! ¡Se trae a juicio la cabeza de Balbo, una acción de Pompeyo!

El orador desarrolla ampliamente esta primera idea (7 - 10): en realidad nadie es culpable; pero por la acusación lo sería quien concedió la gracia. No se puede sin crimen dejar de reconocer que lo que Pompeyo ha hecho no sólo podía sino que debía hacerlo. Nuevo elogio de Pompeyo: sus méritos como general, su integridad moral que le ha valido la admiración de los pueblos extraños son tales que es una vergüenza para los romanos pensar un momento siquiera que él haya podido faltar a los tratados en ninguna ocasión.

...y *la ilustra con dos ejemplos* (11 - 15). El primero sacado de la historia de Roma: un gran patriota, Q. Metelo Numídico, fué acusado de concusión. Cuando se presentaron sus cuentas a los jueces para revisarlas, todos, sin excepción, apartaron la vista para no parecer dudar de la honradez de Metelo. ¿Se querrá ahora examinar rigurosamente la conducta del gran Pompeyo?

El segundo ejemplo, de la historia griega. Un ateniense de vida irreprochable prestaba declaración en una causa pública: al acercarse al altar para jurar según costumbre del país, se opusieron unánimemente los jue-

³⁰ Cf. T. LIVIO, III, 55 y sgs. ³¹ E. COSTA: *Cicerone Giureconsulto*, I, pág. 272.

³² CIC.: *Pro Balbo*, 19: "negat ex foederato populo quemquam potuisse, nisi is populus fundus factus esset, in hac ciuitatem uenire.

³³ Cf. *Pro Balbo*, 32 y 33.

ces: ¡bastaba su palabra! ¿Los romanos dudaban de la buena fe del gran Pompeyo o de su competencia en el conocimiento de los tratados, alianzas y condiciones impuestas a los súbditos de Roma?

Si la autoridad de Pompeyo está en duda es por efecto de la envidia y por falta de perspectiva para poder juzgarlo (- 16 -): Si Pompeyo hubiera vivido 500 años antes, aquel hombre a quien el senado tuvo que acudir con frecuencia para salvar la república, a pesar de su juventud y de su título de sencillo caballero, cuyas hazañas y resonantes victorias habían llenado el mundo, cuyos triunfos en número de tres atestiguan que el orbe entero está sumiso a nuestro imperio, hombre a quien el pueblo romano colmó de honores extraordinarios, si alguien pretendiera ahora que lo que ese hombre hiciera lo había hecho en contra de los tratados, ¿quién lo escucharía? Nadie, por cierto.

Transición a la causa propiamente dicha (17 - 19). Basta ya de Pompeyo. Lo que no perjudicó a los demás tampoco debe perjudicar a Balbo. Ahora bien, otros han alcanzado riquezas y honores por su valor y su ingenio; la envidia debe dejar a Balbo disfrutar de las mismas ventajas ya que las alcanzó por los medios más legítimos.

II — *La acusación jurídica*. A) *La ley Gelia-Cornelia (19 - 26)*. 1º *El acusador la interpreta mal (19 - 20)*. Atribuye a una ciudad federada lo que es propio de todas las ciudades libres. ¡Qué impericia! —exclama irónicamente Cicerón. En realidad, el acusador había negado³⁴ que un individuo de una ciudad federada pudiera adquirir la ciudadanía romana sin consentimiento de su ciudad. No pretendió afirmar ni más ni menos. Pero Cicerón por servir a su causa, fingió entenderlo de un modo un poco distinto³⁵.

2º *Verdadera interpretación de los tratados y de la ley Gelia-Cornelia (20 - 22)*. Un pueblo federado —o un pueblo libre cualquiera— con la venia del pueblo romano, puede dar o negar su consentimiento a una ley civil; pero en nada influye su opinión cuando está en juego los intereses primordiales de Roma: “no se ha pretendido disminuir nuestros derechos, dice Cicerón, sino únicamente permitir a esos pueblos (federados o libres) servirse de la jurisprudencia que hemos establecido o usar de alguna de nuestras ventajas y privilegios”. Siguen algunos ejemplos. Y el orador concluye: “cuando el pueblo romano da una ley, si esta ley es de tal naturaleza que se puede permitir a los pueblos federados o libres decidir por sí mismos de qué jurisprudencia prefieren servirse para sus asuntos, no para los nuestros, entonces sí, examínese si han dado o no su consentimiento; pero tratándose de nuestra república, de nuestro imperio, de nuestras guerras, de nuestras victorias, de nuestra seguridad, no se ha pretendido consultarlos”.

3º *Argumentos en favor de la interpretación propuesta (23 - 26)*. a) Si los generales, el senado y el pueblo romanos precisan el consentimiento del pueblo federado para conceder la ciudadanía a uno de sus miembros, o carecerán ellos del auxilio de los federados o éstos, de su legítima recompensa. Inadmisibles.

³⁴ Cf. nota 32.

³⁵ *Pro Balbo*, 20: “O praeclarum interpretem iuris... Quid enim dici imperitius quam foederatos populos fieri fundos oportere? nam id non magis est proprium foederatorum quam omnium liberarum.” Cf. un poco más adelante, 27: “sed cum est illud imperitissime dictum de populis fundis quod commune est liberorum populorum, non proprium foederatorum.”

b) ¿Se podría conceder la gracia de la ciudadanía a los mercenarios, a los siervos o ex enemigos africanos, sicilianos, de Cerdeña y demás provincias y excluir de este mismo favor a los socios o federados?

c) En la interpretación del adversario se daría el caso absurdo que los subyugados por Roma con el auxilio de los gaditanos podrían llegar a ser ciudadanos, y los gaditanos, en cambio, no.

d) Si las recompensas concedidas por los romanos no tienen ratificación, ¡adiós celo de los provinciales en favor de su causa! Es como si los pueblos federados legislaran que ninguno de sus miembros puede alistarse bajo nuestras banderas. Desde que el mundo existe, muy pocos hombres expusieron su vida por su propia patria sin esperanza de una recompensa, ¿quién tendría el mismo desinterés por una nación extranjera?

B) *Jurisprudencia relativa al cambio de ciudadanía (ius mutandae ciuitatis)* (27 - 31). Aquí está el nudo de la cuestión: no se trata de discutir los tratados. El acusador de Balbo ignora por completo esta legislación. Ella se funda no sólo en la legislación pública sino también en la voluntad de los individuos: según el derecho civil romano no puede obligarse a ningún ciudadano a cambiar la ciudadanía a pesar suyo, ni a no cambiarla en el caso que otra ciudad lo admita en su seno y él acepte. Si, por ejemplo, los gaditanos inscriben a un romano en sus registros de ciudadanos, el romano tiene entera libertad para aceptar a pesar del tratado de alianza. Lo único legislado por nuestro derecho civil es que un mismo individuo no puede ser ciudadano simultáneamente de dos ciudades; por lo cual el ciudadano romano para llegar a ser ciudadano gaditano tiene que dejar de ser romano, ya sea por destierro voluntario (*exilio*), ya sea por un regreso a sus hogares (*postliminium*), ya sea por renuncia voluntaria a sus derechos (*reiectione huius ciuitatis*).

¿Por qué no habría reciprocidad? ¿Un ciudadano gaditano no podría entrar a formar parte de nuestra ciudad y máxime cuando Roma abre sus puertas a individuos de todas las restantes ciudades y, viceversa, éstas abren las suyas a los romanos? ¿En qué honor establecer excepción para los gaditanos? "Más una ciudad nos está unida por la amistad, por una alianza, por convenios, por tratados, por acuerdos, más derechos tiene a participar de nuestros privilegios, de nuestras recompensas, de nuestra ciudadanía... Admirable jurisprudencia, inspirada por los dioses y establecida por nuestros antepasados desde los primeros tiempos del poderío romano". En ella radica indudablemente la firmeza del imperio romano. Latinos, sabinos, volscos, hérnicos han obtenido la ciudadanía romana, acrecentando nuestro poder sin infringir sus tratados.

C) *El segundo argumento del acusador*. La "santidad" del *foedus* exigía se consultase para cualquier asunto a los *foederati* so pena de ser invalidada la disposición tomada por los romanos únicamente.

Cicerón explica la cuestión en los párrafos 32 - 37.

1) En algunos tratados, por ejemplo, los contraídos con los cenomanos, los insubres, los helvecios, los lapidas y algunos bárbaros galos, se estipula "que ninguno de ellos sea recibido como ciudadano por los romanos". Por consiguiente, cuando no conste esta cláusula, sí podrán ser recibidos como ciudadanos en Roma. En el tratado gaditano no consta dicha cláusula; pero aun si constara, quedaría anulada por la ley Gelia-Cornelia que

concedió a Pompeyo autoridad para otorgar la ciudadanía a quien lo creyera oportuno.

2) Réplica del acusador: ¡la cláusula en cuestión existe *implícitamente* porque el tratado es *sacrosanto*!

No es sacrosanto, dice Cicerón: Sólo es sacrosanto lo sometido a la sanción del pueblo; además dicha sanción debe ser consagrada o por la naturaleza misma de la ley promulgada, conteniendo preces dirigidas a los dioses, o por la naturaleza del castigo que entrega a la venganza de los mismos dioses la cabeza del infractor. El tratado de Cádiz no reúne estas condiciones. Es un tratado muy respetable sin duda, tiene en su favor numerosas circunstancias que le dan peso y autoridad; pero sólo son sacrosantas las sanciones tomadas por el pueblo, y éste nunca contrajo obligación ninguna con Cádiz.

D) *El pueblo gaditano fué hecho fundus de la ciudadanía de Balbo* (38 - 44). El acusador, como hemos visto, habló de cláusulas implícitas; con más razón podemos asentar que los gaditanos han consentido y consenten en la ciudadanía romana de Balbo; aunque no se requería su consentimiento, lo confirman por sus sentimientos, su autoridad e incluso por una comisión.

1) Su conducta para con el pueblo romano a lo largo de la historia atestigua que reclaman para los más valientes de sus hijos un puesto en nuestros campamentos, en las tiendas de nuestros generales, en una palabra bajo nuestras banderas y en nuestras batallas, y así elevarse gradualmente al rango de ciudadanos romanos.

2) Los gaditanos, unos años antes del proceso han proporcionado víveres a Roma en su crisis alimenticia y concedido a Balbo al derecho de hospitalidad pública: con esto quedan aclarados dos puntos: que reconocen la ciudadanía de Balbo y que la ven con buenos ojos si hubieran considerado como injusticia el arrebatárles un ciudadano no lo nombrarían huésped de la ciudad ³⁶ ni aliviarían a los romanos en sus necesidades.

3) Cádiz envía a Roma para dar testimonio en favor de Balbo en el proceso una comisión de ciudadanos, los más notables y distinguidos de su ciudad. Antes del proceso, al tener noticia del peligro que iba a correr su compatriota, los gaditanos decretaron los más graves castigos para su conciudadano acusador de Balbo. ¿Podría el pueblo gaditano dar un consentimiento más formal ya que a todo trance se quiere que lo de?

D) *El caso de Balbo tiene autorizados precedentes* (44 - 51).

1) El hecho hoy atacado puede defenderse por el ejemplo de C. Mario. ¿Se quiere autoridad más grave, carácter más firme, hombre más distinguido por su valor, su prudencia, su escrupulosa exactitud y su equidad? Pues bien, C. Mario ha gratificado con el derecho de ciudadanía al valiente M. Annio Apio y a dos cohortes enteras de camertinos, a pesar de ser el tratado con ellos contraído el más santo y justo de los tratados. Condenando a Balbo se condenaría a Mario, aquel Mario soldado y discípulo de Escipión Emiliano, formado por el servicio y las legaciones militares, que podía conocer perfectamente la jurisprudencia de la guerra con sólo leer tantas guerras como él había emprendido y llevado a feliz término, y con sólo servir bajo tantos cónsules como consulados había ejercido.

³⁶ *El hospitium publicum* era prácticamente un patrocinio del *hospes publicus* (siempre un personaje influyente), en favor de la ciudad que hacía de él su patrono. Cf. DAREMBERG-SAGLIO: *Art. hospitium*.

2) Otros precedentes. El padre de Cn. Pompeyo concedió la ciudadanía a P. Cesio, a pesar de ser de una ciudad federada. P. Craso confirió el mismo honor a Alexa de Hércules; L. Sila, a Aristón de Marsella y a 9 gaditanos; Q. Metelo Pío a Q. Fabio de Sagunto; M. Craso, a un habitante de Avena, ciudad federada. El mismo Cn. Pompeyo concedió la ciudadanía no sólo a Balbo sino también a otro gaditano, Hasdrúbal, a los Ovios de Mesina y a algunos habitantes de Utica y Sagunto.

¡Ojalá vinieran todos los defensores del imperio a aumentar el número de ciudadanos de Roma y fueran arrojados de su seno todos los enemigos del Estado!

E) *Tradicionalmente los jueces, el pueblo y el senado han interpretado el derecho público y los tratados como los generales anteriores.* Una serie de ejemplos históricos demuestran que el pertenecer a una ciudad federada nunca fué obstáculo para llegar a ser ciudadano romano.

Peroración (56 - 65). — a) El odio a Balbo es injustificado (56 - 62).

1) Cicerón nota de paso el poco fundamento de conversaciones malévolas que corrían acerca de Balbo y que el acusador fué sembrando al correr de su discurso.

2) Alaba la moderación de Balbo y su buena voluntad para todo el mundo sin distinción de partidos; también recuerda los propios favores que debe al gaditano desde la época de su destierro.

3) Sería una ley justa y ventajosa para todos que los enemigos se reservaran para sí solos su enemistad, sin hacerla extensiva a los amigos de sus enemigos (alusión al fondo político del proceso: se pretendía herir a los triunviros).

b) *El orador trata de arrancar la absolución de su cliente (62 - 65)* dirigiéndose a la sensibilidad de los jueces y resumiendo muy brevemente en el epílogo todos los argumentos de su defensa.

Resultado del proceso. — De perderse el proceso, Balbo, además de ser tachado de las listas de los *cives romani*, hubiera sufrido la humillación de los azotes³⁷; exactamente lo que sucedió años más tarde a un cisalpino de Como, favorecido de César: éste había concedido a la ciudad el derecho del Lacio en virtud del cual los magistrados locales adquirirían la ciudadanía romana al salir de su cargo. Marcelo, el cónsul del 51 aniversario acérrimo de César, mandó azotar públicamente al ciudadano de Como, aconsejándole con ironía fuera a presentar a César sus heridas³⁸.

Pero la causa de nuestro Balbo era muy justa y, además, por fortuna para él, fué examinada cuando sus poderosos protectores habían vuelto a reconciliarse, con lo cual sus enemigos nada tenían que hacer. Balbo fué absuelto; sigue luego más influyente que nunca, con gran desesperación de los envidiosos.

³⁷ Cf. PLINIO: *N. H.*, VII, 1, 36, 42: "accusatus atque de iure uirgarum in eum iudicium in consilium missus".

³⁸ Cf. Suetonio: *Cés.*, 28 y PLUT.: *Cés.*, 29.